RIBERAS

Año 7 - Número 9 - Dossier - Junio 2021 - Entre Ríos - Distribución Gratuita. ISSN: 2451-6538

UNER

Universidad Nacional
de **Entre Ríos**

AUTORIDADES:

RECTOR
Andrés Ernesto SABELLA

VICERRECTORA
Gabriela Virginia ANDRETICH

Secretaría Académica
Guillermo Gabriel LÓPEZ

Secretaría de Ciencia y Técnica
Gerardo Gabriel GENTILETTI

Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura
Roberto MEDICI

Secretaría Privada
Daniel Luis CAPODOGLIO

Secretaría de Consejo Superior
Daniel Luis CAPODOGLIO

Secretaría Económico Financiera
Juan Manuel ARBELO

Subsecretaría Económico Financiera
Paula LAURENZIO

Secretaria General
Alina FRANCISCONI

Coordinador de Asuntos Estudiantiles - Sede Paraná
Martín COLLAUD

Coordinador de Asuntos Estudiantiles - Sede Concordia
José Luis CANALIS

Coordinador de Asuntos Estudiantiles - Sede Concepción del Uruguay
Ernesto Javier, ISOLA

DIRECCIÓN POSTAL DEL RECTORADO
Eva Perón Nº 24. Concepción del Uruguay (3260) Entre Ríos.
Tel: 03442 – 421500
Fax: 03442 – 421530

Director de Coordinación Administrativa Casa de la UNER
Pablo Luis MITRE

CASA DE LA UNER EN PARANÁ
Córdoba 475. Paraná (3100) Entre Ríos
Teléfono/Fax: 0343-4321111

CONECTATE!

www.uner.edu.ar
uneroficial
uneroficial
Universidad Nacional de Entre Ríos - Canal 20

LA POTENCIA DE NOMBRARNOS
Feminismos, politización y diálogos

2. Ciencias, tecnologías y géneros: apedreando techos de cristal

10. Cuidados, otro mundo es posible

16. La carrera de las mujeres universitarias en Argentina

20. El cuerpo, lugar privilegiado para escribir el mensaje violento

28. "Yo aborté"

35. Una praxis feminista para cambiar la historia

41. Racismo, feminismos y la interseccionalidad que debemos conseguir

45. Enredadas en el dial

STAFF

Rector
Andrés Sabella
Dirección Ejecutiva
Aldo Rotman
Dirección Periodística
Andrea Sosa Alfonzo
Colectivo Editorial
Alejandra Blanc, José Dorati y Rodrigo Penco
Edición
Andrea Sosa Alfonzo
Ilustración de tapa:
Juan Claus Beaumont
Coordinación de imágenes e ilustraciones:
Andrea Sosa Alfonzo

riberas@uner.edu.ar
www.riberas.uner.edu.ar

Propietario: Universidad Nacional de Entre Ríos
Domicilio Legal: Eva Perón Nº 24. Concepción del Uruguay (CP 3260) Entre Ríos.
Tel: 03442 – 421500 / Fax: 03442 – 421530
Directora Responsable: Andrea Sosa Alfonzo
Dossier
Año 7 / N°9, Junio 2021
Registro DNDA en trámite
ISSN: 2451-6538

La revista Riberas es una publicación de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Distribución gratuita

CC BY NC SA

TECNOLOGÍA
ARTE
CIENCIA

CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y GÉNEROS: APEDREANDO TECHOS DE CRISTAL

Por Carina Cortassa* | Ilustración: Alejandra Andreone**

Nuestras sociedades han trazado metáforas y figuras retóricas para nombrar la segregación a la que están expuestas las mujeres y las diversidades sexogenéricas. Si lo pensamos especialmente en el campo científico tecnológico, existe un amplio abanico de estudios y perspectivas a las que subyace un compromiso político común: revertir la histórica injusticia epistémica que eso representa.

Los Estudios de Ciencias, Tecnologías y Géneros (CTG) son prolíficos en métaforas: desde los "techos de cristal" hasta los "guetos de terciopelo" y los "pisos pegajosos", pasando por la "tubería agujereada" *(weaky pipeline)* por donde se escurren capacidades y talento femeninos en las carreras profesionales. En sentido similar, figuras retóricas como el "efecto Matilda" o el "efecto Curie" son empleadas para aludir respectivamente a los procesos históricos y contemporáneos de invisibilización de los méritos y aportaciones de las mujeres al desarrollo del conocimiento y a la interpretación -en reflejo- según la cual sólo unas pocas elegidas, marcadas por la genialidad, alcanzan un lugar en el Parnaso científico.

Para la lingüística cognitiva, las metáforas constituyen mecanismos que favorecen la comprensión de conceptos abstractos o complejos a partir de su reemplazo por otros semejantes, más concretos y cercanos a la experiencia subjetiva. En este sentido, cumplen con lo que en la Teoría de las Representaciones Sociales se denomina "función de objetivación": mediante la sustitución del objeto de la representación por un tropo próximo a su imaginario cotidiano -que es inmediatamente evocado cuando se alude al primero- los individuos o grupos materializan una idea y, en ese proceso, logran incorporarla significativamente a su bagaje cognitivo. Las metáforas no son ni más ni menos apropiadas: son útiles, son "buenas para pensar" un fenómeno que, de otro modo, resulta difícilmente aprehensible (Jodelet, 1991). Así, el recurso a la imagen de los "techos de cristal" hace tangible el concepto de "segregación vertical": la existencia de barreras implícitas que obturan la llegada de las mujeres a los niveles superiores de los escalafones profesionales, mientras que los "guetos de terciopelo", evocan de manera contundente el confinamiento en campos disciplinares feminizados[1], en funciones técnicas menos cualificadas y en espacios de menor responsabilidad que la "segregación horizontal" suele reservarles. ¿Y qué más claro para pensar el drenaje de capacidades de un sistema que el agua que se pierde por las rajaduras de una cañería podrida, como ocurre con buena parte de las mujeres que se gradúan en ciencias una vez que se incorporan a la carrera académica?

Pasemos ahora de la contundencia de ciertas representaciones e imágenes a explorar los campos de conocimiento en los cuales fueron generadas y los intereses y valores -epistémicos y políticos- que las sustentan. A continuación, se expone un sucinto panorama de los Estudios CTG, en el marco más amplio de las perspectivas que abordan las relaciones entre Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) y de las corrientes englobadas bajo el rótulo de Epistemología Social. Para ello me centraré en dos preguntas que, en diferentes momentos, han vertebrado sendas aproximaciones a la problemática. La primera, "*¿Por qué tan pocas?*" (Rossi, 1965), constituye el hito fundacional de los análisis orientados a identificar los desbalances en el acceso, permanencia y promoción de las mujeres en las ciencias y las tecnologías; a examinar y denunciar los factores que operan en esos procesos y a proponer estrategias de políticas públicas e institucionales orientadas a atenuar las brechas detectadas. La segunda, "*¿Cuál es la importancia epistemológica del sexo del sujeto cognoscente?*" (Code, 1991), refleja el interés compartido por un heterogéneo conjunto de enfoques agrupados bajo la categoría de "epistemologías feministas", tan diversos en sus concepciones de la epistemología como del feminismo. Centrados respectivamente en "la cuestión de la mujer en las ciencias" y en "la cuestión de las ciencias en el feminismo" (Harding, 1986), a todos subyace un compromiso político común: la oposición al sexismo y androcentrismo presentes en las prácticas, instituciones y conocimientos científicos (González García y Pérez Sedeño, 2002) y la necesidad de revertir la "injusticia epistémica" (Fricker, 2007) que eso trae aparejado.

LA MUJER EN LAS CIENCIAS: MEDIR LA DESIGUALDAD, IDENTIFICAR SUS CAUSAS Y OPERAR SOBRE ELLAS

Para las décadas de 1960 y 1970, las trabas formales que durante siglos vedaron el acceso a las mujeres a los estudios superiores habían desaparecido y su matriculación en las universidades era un fenómeno creciente en los países occidentales[2]. Pero la incorporación a la formación académica no trajo aparejadas modificaciones en la inferioridad numérica en los ámbitos de investigación y desarrollo -en particular en las ciencias exactas e ingenieriles-, cuyo sesgo masculino se mantenía incólume.

De ahí que la agenda original de los estudios CTG estuviera orientada por una serie de objetivos convergentes: promover la realización de investigaciones diagnósticas y de seguimiento de índole cuantitativa en distintos niveles de los sistemas de ciencia y tecnología -organismos, áreas de conocimiento, países, regiones-; indagar en las causas de la desigualdad -estructurales, educativas, culturales, psicosociales-; en función de ello, impulsar políticas institucionales y públicas de mediano y largo plazo destinadas a lograr una mayor equidad. La producción y comparación inter-temporal e inter-contextual de indicadores se convirtió en una herramienta contundente para mostrar la persistencia, progresividad e internacionalidad del fenómeno de las barreras informales que -a pesar de su inclusión formal en el sistema- afectan a las mujeres en ciencias (Vázquez Cupeiro, 2015).

Como resultado del Primer Taller Iberoamericano de Indicadores de Género, Ciencia y Tecnología (organizado por la RICYT en 2001) y del proyecto en red gestado en ese marco, Vessuri y Canino (2006) identificaron seis ejes problemáticos factibles de ser medidos en distintas unidades de observación: 1) Cantidad de mujeres. 2) Segregación horizontal (en sectores o posiciones ocupacionales). 3) Segregación vertical (movilidad ascendente). 4) Tasas de justicia y éxito (desigualdades en la financiación de proyectos y posiciones de liderazgo). 5) Estereotipos: visiones de los roles científicos. 6) Representación femenina en la investigación en las industrias. Casi veinte después de aquel evento pionero, el último documento producido por el mismo organismo revela una serie de cambios alentadores -en particular en países como Argentina, Brasil y Portugal- pero que aún no se traducen en una distribución equitativa ni mucho menos (OEI, 2018).

1- Entre ellos, las ciencias sociales, las humanidades y algunas áreas de las ciencias de la salud.
2 - En Argentina, Barrancos (2007) considera que la incorporación masiva a los claustros de las mujeres de clase media urbana -impulsada por la gratuidad de la enseñanza- fue una de las experiencias más notables para ese colectivo en la década de 1960.

▶▶

LAS CIENCIAS EN EL FEMINISMO: LA SITUACIONALIDAD DE LOS AGENTES COGNITIVOS

La segunda vertiente de los estudios CTG, más reciente, se sitúa en el plano de la crítica epistemológica; esto es, en el análisis de los efectos del sesgo androcéntrico en los conocimientos producidos bajo su marca. En esta línea se encuentran los trabajos paradigmáticos de Harding (ob.cit) en torno de la *objetividad* fuerte de la teoría del punto de vista feminista, la *objetividad dinámica* de Keller (1985) o el *empirismo contextual* de Longino (1993). Con todo y sus diferencias, esos enfoques enfatizan la necesidad de poner en cuestión la propia concepción del sujeto de conocimiento, definido históricamente en términos de portador de la objetividad, incondicionado… Y masculino.

Una de las contribuciones más relevantes de las epistemologías feministas es la que desarrolla Fricker (ob.cit.). Desde esa perspectiva, los condicionantes propios del contexto social irrumpen en el contexto de las prácticas cognitivas a través de los roles que ocupan los agentes que participan de él; roles que no son neutrales, sino reflejo de unas relaciones de poder que *producen sujetos*, asignándoles una serie de características distintivas que definen su identidad social. La premisa de Fricker es que el poder ligado a la identidad *(identity power)* genera identidades estereotipadas que los agentes emplean en la valoración de la credibilidad y la confianza de sus interlocutores, tomando más o menos en cuenta sus afirmaciones en función de ello. El prejuicio negativo

de identidad social que afectó históricamente a las mujeres -y continúa afectándolas- constituye tanto una disfunción epistémica como ética, que daña su capacidad específica como agentes cognitivos Partiendo de esa base, la autora elabora un detallado análisis de distintas instancias de producción y circulación de conocimientos en las cuales las aportaciones femeninas son juzgados *a priori* bajo el prisma de los prejuicios y no en función de sus contenidos y de las evidencias que los sostienen. Los estereotipos de género, concluye Fricker, constituyen la fuente de un déficit inmotivado de legitimidad de las mujeres como agentes cognitivos, que las hace objeto de una sistemática y severa injusticia epistémica.

REFLEXIÓN FINAL

Esta apretada síntesis no hace justicia -ni podría hacerlo- a la cantidad de perspectivas, datos y "nombres propios" que contribuyeron a perfilar el campo de Estudios de CTG y lo movilizan actualmente; tampoco a la densidad de los matices, convergencias y discrepancias que los atraviesan. Entre las contribuciones contemporáneas más relevantes se encuentran aquellos que impulsan la reflexión teórica y la investigación empírica sobre las diversidades sexogenéricas y las disidencias en ciencias y tecnologías, que apuntan a promover una "política de la incomodidad" que motive a las comunidades académicas a abandonar sus zonas de confort[3]. Los avances acaecidos durante las últimas décadas no son menores, pero tampoco completamente satisfactorios. Más que de cristal, los techos que seguimos apedreando en ocasiones parecen de vidrio blindado. ■

*Dra. en Ciencia y Cultura. Mgter. en Ciencia, Tecnología y Sociedad. Profesora titular de la cátedra Problemática de la Ciencia y Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación (UNER). Investigadora en REDES – Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior. Contacto: carina.cortassa@uner.edu.ar
**Alejandra Andreone es artista e ilustradora
Alejandra Andreone Instagram @taller.riovioleta

Referencias

Barrancos, D (2007). Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos. Buenos Aires: Sudamericana.
Code, L. (1991). What Can She Know? Feminist Theory and the Construction of Knowledge. Ithaca: Cornell University Press.
González García, M. y Pérez Sedeño, E. (2002). Ciencia, Tecnología y Género. Revista Iberoamericana de CTSI, nº 2, s/n. Disponible en: https://bit.ly/3mctaeX
Fricker, M. (2007). Epistemic Injustice. Power & the Ethics of Knowing. Oxford: Oxford University Press.
Harding, S. (1986). Feminismo y ciencia. Barcelona: Morata.
Jodelet, D. (1991). Madness and social representations. Londres: Harvester Wheatsheaf.
RICYT / OEI (2018). Las brechas de género en la producción científica iberoamericana. Papeles del Observatorio N° 9. Buenos Aires: RICYT / OEI. Disponible en: https://bit.ly/3dkU4NH
Rossi, A. (1965). Women in Science: Why So Few? Nature, vol. 148, pp. 1196-1202.
Vázquez Cupeiro, S. (2015). Ciencia, estereotipos y género: una revisión de los marcos explicativos. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, núm. 68, pp. 177-2002.
Vessuri, H. y Canino, M.V. (2006). Igualdad entre géneros e indicadores de ciencia en Iberoamérica. En R. Guber (comp.), El estado de la ciencia. Principales indicadores de ciencia y tecnología Iberoamericanos, Buenos Aires: RICyT / OEI.

3- Conversatorio "Des-generando las ciencias. Géneros, diversidades y construcción de sentido común". Ciclo Anual de Encuentros Virtuales sobre Comunicación Pública de las Ciencias y las Tecnologías organizado por la UNRN. Disponible en Youtube: https://bit.ly/desgenerando_la_ciencia

CUIDADOS, OTRO MUNDO ES POSIBLE

Por Nadia ahumada* y Lorena Guerreira**
Fotos: Sarah Pabst***
Ilustración: Giannina Abbondandolo****

Hay un debate creciente sobre la práctica de los cuidados a otras personas, que también se pregunta quiénes cuidan, cómo cuidan, con qué recursos, cuáles son las estrategias de cuidados. Durante el contexto de pandemia, el cuidado tuvo implicancias más amplias que las medidas de prevención. Experiencias, sujetos, territorialidad, políticas públicas y universitarias, vuelven urgente aquello que ha trazado parte de nuestra vida en sociedad.

LOS CUIDADOS EN LA AGENDA POLÍTICA Y FEMINISTA

"Cuidate" "Cuidalo/a/e" "Cuidarnos" "Cuidar" "Auto-cuidado" "Me cuida" "Nos Cuida". ¿Nos suenan estas palabras/ frases? Seguramente si, la categoría de cuidados ha estado presente en el contexto de pandemia en la agenda del Estado, de los medios de comunicación, del mercado, de las organizaciones sociales, del "mundo laboral", de los sindicatos, de las familias. Ahora bien, ¿todes hablamos de lo mismo? Seguramente no, la categoría de cuidados es polisémica y tampoco ha nacido con la pandemia.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de los cuidados? Coincidiendo con Fisher y Tronto (1990), los cuidados "incluyen todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestro ser y nuestro ambiente, todo lo que buscamos para entretejer una compleja red de sostenimiento de la vida". En esta mirada, se incluye tanto la posibilidad de autocuidado como la de cuidar a otres, y se incorpora tanto la perspectiva de quiénes otorgan como de quienes reciben cuidados.

Desde los feminismos, el concepto de cuidados (aunque no solo desde allí) viene explicitándose -desde fines del Siglo XX y con mucha fuerza en el Siglo XXI- para explicar y luchar en torno a las desigualdades de género en el trabajo que realizan las personas. Podemos nombrar aquí a las feministas de Estados Unidos y su campaña de "Un salario para el Trabajo Doméstico" con fuerza en Nueva York, que como plantea Silvia Federici (2017), se constituyó como una alternativa al feminismo establecido y sirvió para introducir la "cuestión doméstica" en la agenda política de los años 70. En América Latina los estudios en torno a los cuidados desde la perspectiva de género, vienen desarrollándose en las últimas décadas. Uno de los estudios pioneros en la región fueron los de Aguirre (2007) y Batthyany (2007) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República del Uruguay. Mientras que en Argentina, el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, ELA-CIEPP (2012), una organización de Derechos Humanos dedicada a la igualdad de género, ha contribuido a la producción de conocimiento acerca del tema del cuidado y a instalarlo en la agenda pública. También han

sido valiosos los aportes que desde la economía feminista ubican a los cuidados remunerados y no remunerados en el tramado de la producción y reproducción de la vida, y que en este sentido, permiten comprender las desigualdades económicas que se producen.

Estos son solo algunos antecedentes de estudios desde las Ciencias Sociales a modo de reflejar que el concepto se encuentra en constante producción y debate. Las organizaciones sociales feministas, especialmente las de economía popular, las de los pueblos originarios, y las campesinas; dialogan y se retroalimentan

con las producciones arriba mencionadas. Dos hitos importantes de mencionar en nuestro país, han sido los Encuentros Nacionales de Mujeres (hoy denominados Encuentros Plurinacionales de mujeres, lesbianas, travestis y trans) y aquellos emergentes que desde el regreso de la democracia en nuestro país, han sido puntos claves para el avance de derechos y de organización popular. A estos también se suman, el Paro Internacional de Trabajadoras (con su antecedente en el paro negro de octubre de 2016 en Argentina y días antes en Polonia), que puso en escena y en agenda las tareas de cuidados históricamente invisibilizadas social y económicamente. Una de sus consignas: "*Si nuestras vidas no valen, produzcan sin nosotras*", da cuenta del correlato de las condiciones de producción (en todos los ámbitos), así como de las violencias patriarcales.

"El brindar cuidados es una actividad altamente genérica y viceversa, es por medio del cuidado que la identidad genérica de las mujeres es construida. La posición de las mujeres en la familia, sus oportunidades en el mercado laboral, su forma de relacionarse con parientes es definida en términos de su potencialidad de brindar cuidados y de la realización de su capacidad de cuidar. Cuidados y feminidad son dos caras de una misma moneda". (Batthyany, 2004). La autora concibe que las estrategias de cuidado refieren a las elecciones de los/as integrantes de los hogares, en tanto productos de la combinación de factores estructurales (división sexual del trabajo en los hogares, posición de clase, segregación por sexo del mercado laboral, acceso a servicios de cuidado en el mercado y provistos por el Estado) con factores culturales (mandatos de género, actitudes, valoraciones y normas sociales que determinan el ideal de cuidado y las personas ideales para ejercerlo. (Ahumada, Carmody, Guerriera, Genolet, Herrera, 2020)

Las agendas feministas y los estudios sociales visibilizan las desigualdades y violencias que suponen la atribución de estas prácticas a las mujeres. Por otro lado y en la idea de pensar las políticas públicas desde los derechos humanos, nos replanteamos: ¿alguien puede decir que en su vida no necesitó ser cuidado o no fue cuidador/a de otre? ¿Todes tuvimos las mismas condiciones para cuidar o ser cuidados? ¿Cómo nos atraviesa nuestra condición de clase, de género, de etnia, de raza y geográfica en las prácticas de cuidados? ¿Qué pasa en un contexto de emergencia como el que vivimos frente la pandemia por COVID-19 y quiénes se hacen cargo de los cuidados? ¿Cuáles son las posibles estrategias en donde las brechas de desigualdad comienzan a cerrarse? Les proponemos reflexionar juntes.

REFLEXIONES DESDE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN CONTEXTO DE PANDEMIA

A un mes o un poco más de declararse la emergencia socio sanitaria en nuestro país, desde FAUATS se nos invitó a dialogar con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y realizar aportes desde nuestra disciplina: el trabajo social. Con colegas de la Facultad de Trabajo Social UNER, debatimos en torno a las miradas y las experiencias vividas. Coincidimos en la necesidad de pensar respuestas y políticas que tengan en cuenta la realidad social y geopolítica de nuestro país. Algunas de las conclusiones a las que arribamos es que las decisiones políticas que se fueron tomando durante el aislamiento respondieron a criterios universales pero que las realidades regionales guardan particularidades: singularidades relacionadas con la pobreza, la economía informal, los géneros, las edades que requieren ser contempladas. Observamos el cambio de las primeras directivas, respecto al aislamiento y distanciamiento obligatorio, las cuales se comienzan a pensar desde las especificidades abriendo un proceso que da lugar a contemplar determinadas situaciones que a veces son nombradas o pensadas como "excepcionalidades", cuando en realidad, forman parte tanto de lo cotidiano como de las estructuras de desigualdad. Esto significó dificultades en el cumplimiento de las medidas y profundización de las sobrecargas en el ámbito familiar y de la comunidad, a partir de los tiempos que dedicaron las femeneidades con dobles o triples jornadas de trabajo. Si bien nuestro país ha avanzado en el reconocimiento de derechos, a través de legislaciones, de la creación del Ministerio de mujeres, género y diversidad, y de visibilizar que las lógicas que ubican a las políticas de cuidados en el rol de mujeres-madres no se destierran rápidamente; tenemos que avanzar en construir políticas de cuidados teniendo en cuenta las condiciones, distribución y democratización de dichas prácticas. Por tanto, urge modificar las perspectivas familiaristas y maternalistas que rigen las políticas públicas actuales.

▶▶

DE CUIDADOS, COMUNIDAD Y DESAFÍOS

Las prácticas de cuidado desarrolladas por las organizaciones socio-comunitarias, es la dimensión menos estudiada conociendo poco las formas de organización, integrantes, modalidades. Sobre esto Zibecchi (2013), expresa que lo propio de este sector ha sido implementar distintas estrategias ante la ausencia del Estado, por lo que presenta un perfil complejo donde se despliegan cuidados, cuidadores y organización social del cuidado. Su presencia, es un fenómeno que se ha intensificado en los últimos años por lo que han ganado especificidad, algunas transformando su estructura preexistente y otras siendo el cuidado el motivo fundacional ante la demanda creciente de los barrios. Constata que en el ámbito comunitario es "donde confluye la demanda de cuidado y la oferta provista por dicho sector es acompañada por una fuerte presencia de mujeres como proveedoras de cuidado."

Esto no ha sido excepción en el marco de la pandemia, y por ello es importante desarrollar políticas que no sean subsidiarias a su labor y puedan profundizarse en su reconocimiento económico, social, pero también en la profesionalización de sus saberes. Cuando decimos no caer en lo subsidiario a su labor pensamos en no construir políticas sin el diálogo, la mirada y las singularidades de las realidades de las que hablábamos antes, pues sabemos que el federalismo tiene que ser rector en las políticas nacionales, sabiendo que no es lo mismo la situación de un barrio urbano, que las zonas rurales, o desde las idiosincrasias culturales y las realidades geopolíticas tan diversas en nuestro país.

Para incluir en este recorrido una experiencia puntual, hay un programa municipal de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, "Cuidarnos, fortalecimiento de salud en los barrios" donde se desarrolló una estrategia de acompañamiento en torno a las actividades asistenciales que desarrollan las diversas organizaciones y grupalidades de los barrios (vecinales, merenderos, comedores, clubes), en coordinación con el sector de Atención Primaria de la Salud y con participación de la Universidad Pública; durante el segundo cuatrimestre del 2020. El eje central fue habilitar espacios en los cuales expresar miradas, temores, preocupaciones frente a la situación de pandemia así como también proponer de forma conjunta estrategias de trabajo territorial. Se establecieron mesas locales para trabajar sobre estos aspectos, debatir sobre mitos y verdades en torno al COVID-19, las medidas de cuidados, los obstáculos para llevarlas a cabo y la construcción de un circuito y recursero propio, frente a situaciones de vulnerabilidad.

Al ser una experiencia que recupera los saberes de las organizaciones comunitarias, y que promueve el desarrollo de estrategias de salud integral, por ello, nos permite identificar colectivamente debilidades y fortalezas en torno a las prácticas de cuidado en la comunidad. Un aspecto central que se consideró, fue que en estas mesas estuvieran las mujeres que llevan adelante las prácticas de cuidado en la cotidianeidad, estableciendo horarios y lugares accesibles de desarrollo del programa. No siempre se logró, pues las condiciones estructurales de desigualdad son condicionantes también para la participación en estas políticas. La fortaleza fue potenciar redes intersectoriales en territorios acotados, en su mayoría ya constituidas previamente, sorteando y enfrentando el desgranamiento de los vínculos que temíamos podían profundizarse en dicho contexto.

Hemos podido observar que el cuidado en contexto de pandemia, tiene implicancias más amplias que las medidas de prevención. Que la participación, la escucha y la creación de estrategias en conjunto logran reconocer lo propio de cada territorio, lo que los y las sujetos/as tienen para decir, también hacen a que una política pública sea cuidada y que no quede solo en una prescripción normativa.

Traemos a colación dicha experiencia, para poder problematizar los roles y las condiciones de generar políticas de cuidados en la comunidad: ¿Conocemos desde el Estado en sus diversos organismos las prácticas de cuidados en los territorios barriales o rurales? ¿Podemos pensar políticas universales sin intersticios para las singularidades? ¿Qué presupuesto se destina a dichas políticas? ¿Cómo se institucionalizan prácticas de cuidados en condiciones de vulnerabilidad? ¿Es conveniente institucionalizarlas?

Y AHORA QUE SÍ NOS VEN… PODEMOS REFLEXIONAR

El cuidado de las personas, sus condiciones de vida, su estabilidad y seguridad emocional, tiene que ser un asunto y una cuestión social y política de primer orden. Y es necesario profundizar en este debate. Coincidiendo con Sandra Ezquerra (2012) la crisis de los cuidados ofrece oportunidades para poner de manifiesto el cuidado como un derecho humano y su reproducción como motor invisible de la economía y, por otro lado, desnuda la opresión de género inherente a esta relación parasitaria entre ambas esferas. Recoger el guante en torno a las estrategias comunitarias, sin idealizarlas, pero observando qué pasa cuando el Estado es deficitario en garantizar derechos, cuando la reproducción de las desigualdades se cotidianizan y naturalizan en las prácticas de cuidados, cómo se profundizan dichas desigualdades cuando no hay acceso a la vivienda digna, al agua, cuando los basurales son paisaje y fuente de supervivencia, cómo generamos transformaciones teniendo presente que nadie se cuida solo y que las políticas deben tener presente este derecho, ya no como políticas hacia las mujeres, sino apuntando a deconstruir las lógicas que agudizan las desigualdades de género, de clase, de etnia, de raza cuando se trata de cuidar a otre. Pensar las políticas de cuidado, ya no en un tiempo después, ya no invisibilizando a quienes históricamente han sido por mandato social y cultural, cuidadoras.

Desde estas preguntas, desafíos y perspectivas, es que construimos desde la Universidad Pública, la Tecnicatura Universitaria en Cuidados; una propuesta que recoge las trayectorias que desde la investigación, extensión y docencia, la Facultad de Trabajo Social ha recorrido en diálogo con las organizaciones sociales y comunitarias, junto al Estado. Una propuesta que tiene como objetivo aportar a la profesionalización y reconocimiento a las tareas de cuidados desde una perspectiva de género y de derechos humanos que la recorre en sus contenidos. ■

*Nadia Evangelina Ahumada es Lic. en Trabajo Social, docente, extensionista e investigadora de la Facultad de Trabajo Social. Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Cuidados (FTS). Trabajadora de Salud Pública. Militante Feminista.

**Lorena Guerriera es Lic. en Trabajo Social, docente e investigadora de la Facultad de Trabajo Social. Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Cuidados (FTS).

***Sarah Pabst es fotógrafa. Integra Ayün Fotógrafas, Women Photograph, Journal Collective . Las referencias de las fotos de portada son:

Foto Elena y yo: *Mi hija está sentada en mi regazo en nuestro dormitorio y estira su mano hacia el sol en Buenos Aires, Argentina, el 29 de abril de 2020. Argentina entró en cuarentena total el 20 de marzo de 2020 que duró más de cuatro meses.*

Foto Blas y Elena: *Mi hija toca el hombro de mi marido en nuestro dormitorio en Buenos Aires, Argentina, el 2 de junio de 2020. La cuarentena nos unió más, una pausa repentina en nuestra apurada vida cotidiana.*

Morning Song es un proyecto sobre la maternidad, el amor y la pérdida, una exploración fotográfica autobiográfica de nuestro animal interior y nuestra conexión con la naturaleza.

https://www.sarahpabst.com/

****Giannina Abbondandolo es docente y trabajadora de la cultura.

LA CARRERA DE LAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN ARGENTINA

Por Laura Trama* y Paula Ramagnano** |
Ilustración: Juan Claus Beaumont

El sistema universitario nacional se propone desafíos que permitan un avance hacia una sociedad más democrática e igualitaria, porque a pesar de la expansión de la participación de las mujeres, las brechas de género aún operan en la universidad así como en otros espacios de la sociedad.

El Departamento de Información Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias publicó el informe "Mujeres en el Sistema Universitario Argentino" cuyos indicadores resumen las características principales de la participación de las mujeres en la universidad. Gracias a los datos brindados por las universidades del país, el reporte, publicado el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer Trabajadora, ofrece información sobre la cantidad de mujeres que ingresan a carreras de pregrado, grado y posgrado, qué tipo de carreras eligen y cuántas logran finalizar sus estudios superiores.

En la actualidad contamos con diferentes estudios sobre la expansión y las características de la participación de las mujeres en diferentes ámbitos. Esta tarea de reconstruir y visibilizar la participación femenina tiene como objetivo reubicar a las mujeres en aquellos ámbitos de los que fueron segregadas o bien silenciadas sus participaciones.

La ampliación democrática resultado de la última expansión del sistema universitario a partir de los años 90, en cuanto a oferta universitaria y expansión territorial, se construyó a razón de pensar en nueves estudiantes universitaries que se incorporen al sistema. A partir de este proceso de ampliación, las mujeres comenzaron a participar de forma creciente y continuada. Esto se evidencia en los sucesivos relevamientos de la población estudiantil con los que cuenta la Secretaría de Políticas Universitarias, así como a partir de múltiples estudios que analizan la participación femenina en las universidades desde el Siglo XIX, incluso su papel preponderante en la última Reforma Universitaria.

En algún sentido la irrupción de las mujeres no es algo nuevo, pero encontramos una decisión efectiva de tomar conciencia acerca de las brechas de género existentes y visibilizarlas. Esta bocanada de aire, implica pensar en nuevas universidades en relación a la inclusión de las mujeres, otras minorías y géneros no binarios. La reparación de esas ausencias, al calor de políticas públicas aplicadas a la educación superior, requiere el ejercicio de repensar el sistema universitario observando cuál es la participación objetiva y específica de las estudiantes.

REPENSAR EL SISTEMA UNIVERSITARIO EN CLAVE DE GÉNERO

Es importante tener en cuenta que para el total del sistema universitario hoy contamos con información que contempla únicamente la división varón/mujer. Visibilizar las brechas de géneros en su diversidad, en todos los ámbitos, resulta imprescindible para llevar a cabo políticas públicas y evitar que continúen reproduciéndose las inequidades existentes. Para ello, es fundamental contar con estadísticas desde una perspectiva no binaria que den cuenta de la realidad en su conjunto y así conocer el acceso y trayectorias de mujeres, lesbianas, bisexuales, trans, travestis y personas no binarias en el Sistema de Educación Superior.

Lo primero que vemos a través de estos grandes números presentes en el Informe de mujeres, publicado por la Secretaría de Políticas Universitarias, es que la población estudiantil en las universidades es mayoritariamente femenina. Esta es una característica no sólo de nuestro país, sino de la región latinoamericana en su conjunto ya desde la década de 1980. En Argentina durante el 2019 las mujeres representaron alrededor del 58% de las personas que iniciaron sus estudios de pregrado y grado y el 61% de quienes los finalizaron. Y más allá de ser mayoría, la población estudiantil femenina en este nivel viene incrementándose de manera sostenida a un ritmo promedio del 3,1% anual en los últimos ocho años.

En el caso de las carreras de posgrado, las mujeres también representan la mayoría estudiantil, aunque su tasa de crecimiento es algo menor que en el pregrado y grado (2,4%), y su participación mayoritaria se da con más fuerza en especializaciones, cuya duración suele ser menor a las maestrías y doctorados. Otra de las particularidades en este nivel de estudio es que las mujeres que ingresan a carreras de posgrado mantienen una participación creciente y continuada desde 2015, según los últimos datos publicados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Si bien en el posgrado se da una dinámica particular en relación a las fluctuaciones de

cohortes y terminalidad, este comportamiento podría pensarse como un efecto más de la histórica división sexual del trabajo, mediante la cual las tareas reproductivas -tareas domésticas y de cuidado no remunerativas que garantizan la supervivencia de las personas que componen un hogar- recaen principalmente en las mujeres. Según la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo (EAHU-INDEC, 2013) el 88,9% de las mujeres llevan adelante este tipo de tareas y le dedican un promedio de 6,4 horas semanales mientras que una menor cantidad de hombres las realizan, destinando la mitad del tiempo promedio. Además, esta desigual distribución es mayor entre quienes son más jóvenes (de 18 a 29 años). En este sentido, llevar adelante estudios de posgrados de larga duración puede resultar una tarea más difícil de concluir para quienes tienen a cargo, en mayor medida, las tareas de cuidado.

Más allá que la presencia de mujeres sea preponderante en el total del sistema universitario, persisten a lo largo del tiempo ciertas brechas de género de acuerdo al tipo de rama de estudio en que se insertan las estudiantes. En este sentido, la participación femenina en las Ciencias Aplicadas es notablemente menor. Más específicamente, en lo que respecta a carreras relacionadas a Informática, Ingeniería, Industrias y Ciencias Agropecuarias. Y al mismo tiempo, encontramos que año a año, progresiva y sostenidamente, más mujeres se inscriben en ofertas pertenecientes a estas disciplinas.

Por otro lado, las mujeres se encuentran sobre representadas en las ramas de estudio de las Ciencias Humanas y la Salud. En el primer grupo, se destaca la participación de mujeres en Psicología, Letras e Idiomas y Educación. Mientras que en el ámbito de la salud, las estudiantes son mayoría especialmente en Medicina, carreras paramédicas y auxiliares de la medicina y Odontología.

Tales diferencias en cuanto a la elección profesional de muchas mujeres nos invita a pensar sobre cómo continúa reproduciéndose cierta estereotipación de los roles de género, a través de una mayor participación de mujeres en torno a disciplinas que requieren de emocionalidad o cuidado. Este ordenamiento es el resultado de un proceso de construcción respecto del lugar de la mujer en la sociedad, todavía por deconstruir. Incluso, también nos invita a repensar la discusión acerca de cuáles son las disciplinas prioritarias para el desarrollo socio-económico del país. Si son sólo aquellas relacionadas a la industria y energía o también a la educación y la salud.

Por lo general, en las carreras asociadas a determinadas disciplinas la sub o sobre representación de mujeres se da de manera equitativa tanto en el ámbito público como en el privado. Sin embargo, existen algunas excepciones en las cuales la participación de mujeres es desigual según éstas se dicten en universidades de régimen público o privado. Por ejemplo, es el caso del campo de la Economía y la Administración en el cual las estudiantes en instituciones públicas representan el 57% mientras que en el ámbito privado encarnan el 46% de les estudiantes. O, en sentido inverso, en instituciones del ámbito privado la presencia de mujeres en la rama de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales es cercana a la del total del sistema mientras que en las universidades del ámbito público sólo el 48% son mujeres.

Es interesante también analizar la información disponible sobre los recursos humanos del sistema universitario discriminada por género, incluyendo personal docente, no docente y autoridades superiores. En este caso, vemos que la brecha es aún más profunda ya que la participación de las mujeres es menor a medida que incrementa la jerarquía del cargo. Entre quienes presiden las instituciones de educación superior, sólo el 11% son rectoras y/o presidentas. Y, al mismo tiempo, las condiciones de estabilidad también son diferentes por género: la proporción de mujeres con cargos titulares en dedicaciones exclusivas o semi exclusivas es menor al 45%, cuando ellas representan la mitad del personal docente universitario y preuniversitario.

Las mujeres, pertenecemos y circulamos como demuestra el informe de estudiantes y Recursos Humanos en las universidades, pero aún tenemos por delante varios desafíos en relación a diseñar políticas concretas que faciliten las trayectorias universitarias de les estudiantes y mitiguen las brechas de género. Se ha avanzado mucho a lo largo de los últimos años y, de hecho, hoy muchas instituciones cuentan con protocolos específicos para trabajar dentro de sus universidades diferentes problemáticas de violencia de género. En este sentido, según el relevamiento realizado en 2019 por la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y Contra las Violencias (RUGE) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), el 74% de las instituciones universitarias públicas aprobó protocolos de género. En su amplia mayoría, estos espacios de género institucionalizados constituyen programas específicos pero el 75% de ellos aún no cuentan con presupuesto propio. Es válido preguntarnos aquí si estas asimetrías responden a la baja participación de mujeres en el área de gestión de nuestras universidades.

La descripción hasta aquí realizada en cuanto al peso de las mujeres, no sólo es insuficiente sino que está recortada a la participación de un universo acotado de mujeres, aquellas que con sus marchas y contramarchas, continúan o discontinúan su formación universitaria. Si bien, nuestro objetivo es visibilizar esta situación, aspiramos a pensar la universidad como andamiaje para construir sentido y significado y desandar estos estereotipos. En principio, el avance hacia una sociedad más democrática e igualitaria, implica preguntarse cuál es el peso de las mujeres en cuanto a nuestra presencia simbólica en el sistema universitario. De algún modo, la universidad se presenta como un espacio que promueve la inclusión aún conforme a las brechas de género existentes y es, en este sentido, que aún tenemos amplios desafíos por delante para alcanzar la igualdad como principio rector de los vínculos que se dan en la comunidad universitaria.

En ese camino nos encontramos. ■

*Laura Trama es socióloga y parte del equipo técnico del Departamento de Información Universitaria del Ministerio de Educación
**Paula Ramagnano es Prof. de Historia y parte del equipo técnico del Departamento de Información Universitaria del Ministerio de Educación

JUSTICIA SI
IMPUNIDAD
LA HETERO-
NORMA MATA
UPN 6

EL CUERPO, LUGAR PRIVILEGIADO PARA ESCRIBIR EL MENSAJE VIOLENTO

Por Ruth Noemí Lemos*
Fotos: Lucía Prieto** y Catalina Iriarte*** I Ilustraciones: Catalina Iriarte

El contexto crítico que atraviesan las mujeres en relación a las violencias de género, no puede pensarse por fuera de las estructuras patriarcales y capitalistas, que instalan una pedagogía de la crueldad sobre el cuerpo de las mujeres. Las universidades han avanzado en materia de género pero urge preguntarse: ¿qué nuevas exigencias pueden asumir para transformar la realidad?

LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

A nivel mundial, la violencia contra la mujer se ha ido estableciendo como un tema prioritario en la agenda política y como un problema que requiere la intervención del Estado, como resultado de la adhesión a las disposiciones de la Convención de Belém do Pará (Brasil, 1994) los esfuerzos políticos e institucionales y al trabajo de las organizaciones sociales; en especial, a la incansable lucha de las organizaciones de mujeres, en la defensa de los derechos humanos, grupos, movimientos de mujeres y movimientos feministas.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará (sitio de su adopción en 1994) define la violencia contra las mujeres, establece el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y destaca a ésta última como una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. En su art. 7º consagra el deber de los Estados Partes de condenar todas las formas de violencia contra las mujeres, y adoptar políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por todos los medios apropiados y sin dilaciones.

LAS CIFRAS SOBRE LAS VIOLENCIAS

Para conocer la dimensión de la problemática y contar con información, es fundamental el registro y obtención de datos estadísticos. Argentina no ha sido ajena a esta necesidad y en 2009 mediante la ley Nacional 26.485, se sanciona el sistema de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres. La ley propone entre sus objetivos el desarrollo de políticas públicas de carácter interinstitucional sobre violencia contra las mujeres (art. 2º, d). A su vez establece la necesidad de implementar registros de situaciones de violencia contra las mujeres de manera interjurisdiccional e interinstitucional y contempla la definición y cálculo de indicadores básicos que deberán ser aprobados por todos los Ministerios y Secretarías competentes. El establecimiento y fortalecimiento de los sistemas de estadísticas oficiales deberá crearse a fin de contar con datos actualizados siendo éste un aspecto necesario para el desarrollo de las Políticas de protección integral a la mujer.

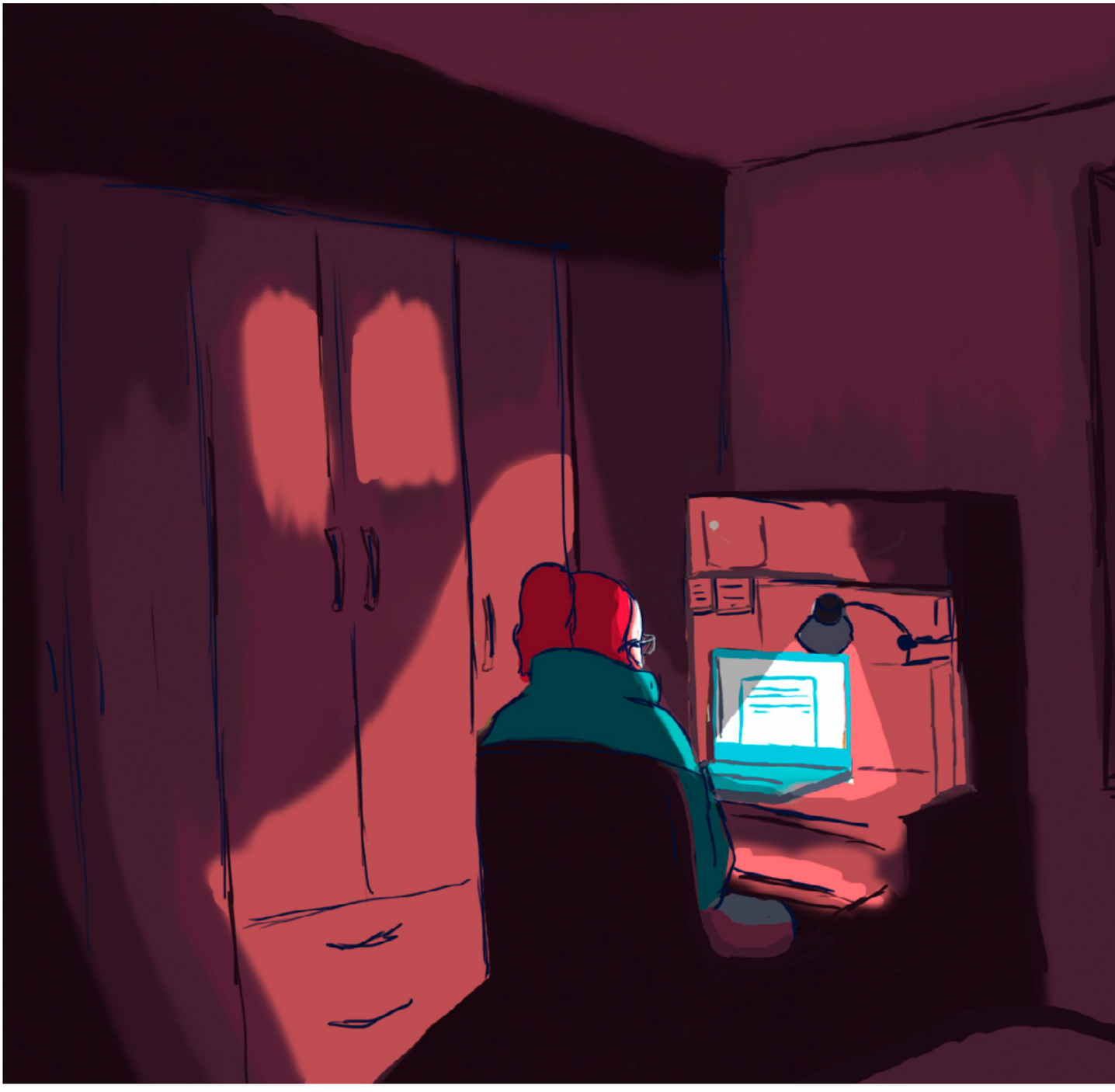

En la República Argentina, no existían estadísticas oficiales al respecto. Desde 2008, la Asociación Civil La Casa del Encuentro realiza un conteo a partir de las noticias publicadas en 120 diarios de distribución nacional y provincial, y las agencias de noticias DYN y Telam. En 2009, creó el Observatorio de Femicidios en Argentina "Adriana M. Zambrano" que también ha proporcionado información estadística. A nivel nacional, la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de la Nación, desde 2015 elabora un Registro de datos estadísticos de las causas judiciales por muerte violenta de mujeres por razones de género, con la colaboración de todas las jurisdicciones del país. Y por su parte, la Corte Suprema, retoma el concepto de femicidio definido en la Declaración sobre el Femicidio (2008), como la muerte violenta de mujeres por razones de género, ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal; en la comunidad, por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión, muertes y, de esta manera, alcanzar una comprensión más acabada del fenómeno y sus causas. Según los informes publicados por la Corte Suprema, en Argentina se perpetraron 225 femicidios en 2014 (el primer informe se publicó en 2015); 235 en 2015; 254 en 2016; 273 en el 2017; 278 en el 2018, 268 en el 2019 y aún no ha sido presentado el informe respecto al año 2020.

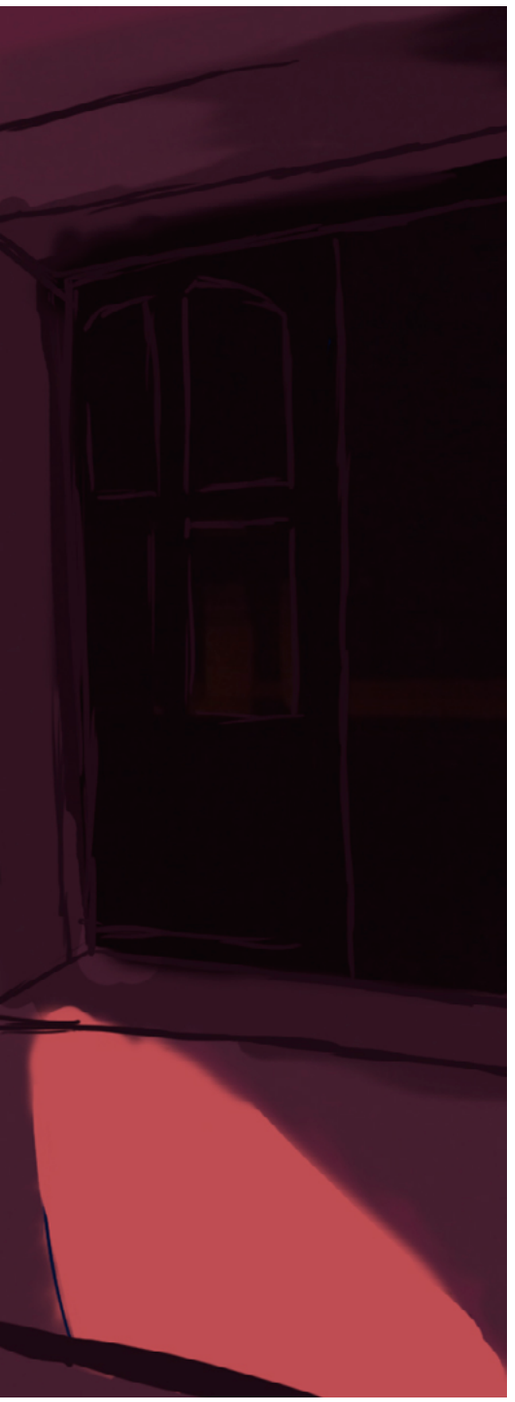

Por otra parte, el Observatorio de Femicidios en Argentina "Adriana Marisel Zambrano" de la Asociación Civil La Casa del Encuentro, realiza un conteo de los femicidios y ha informado que en 2019 se perpetraron 299. Es decir, una mujer fue asesinada cada 29 horas, porcentaje que supera un 10% el registrado en 2018 y es la cifra más alta desde el 2008. Un dato estremecedor es que en ese año 341 hijxs quedaron sin madre.

En 2021 las estadísticas sobres los femicidios son preocupantes: según datos recopilados por el Observatorio Lucía Pérez, en lo que va de 2021, se produjeron 37 femicidios en todo el país. El dato se conoció el 3 de febrero del 2021, y surgió de un relevamiento nacional en el que refiere que desde el 1 de enero al 31 del mes pasado, 37 mujeres fueron asesinadas por violencia sexista, es decir, una cada casi 21 horas. En tanto, otros tres crímenes en etapa de investigación y que están sospechados de ser femicidios. En el informe se especificó, que dos de las mujeres asesinadas estaban embarazadas, que hubo 29 intentos de femicidios, y que 25 niños y niñas se quedaron sin madre.

Respecto a las estadísticas oficiales en Entre Ríos, el Poder Judicial cuenta con el Registro Judicial de Causas y Antecedentes en Violencia (REJUCAV) desde 2016, el que funciona en la órbita de la Oficina de Violencia de Género. Su función es reunir -vía informática- datos sobre los procesos que se tramitan en asuntos relativos a Violencia Familiar y contra la Mujer en los Organismos del Poder Judicial. El Registro recopila información de todo el territorio de la provincia y se nutre de las resoluciones que dictan los Juzgados de los diversos Fueros y Jurisdicciones, mencionados precedentemente (Bravo et. al, 2019). Según los Informes de ese organismo, se perpetraron 15 femicidios en 2014; 6 en el año 2015; 10 en el 2016; 6 en el 2017; 9 en el 2018; 10 en el 2019, 5 en el 2020, y ninguno al 31 de enero del 2021.

LA PANDEMIA AGRAVÓ EL RIESGO PARA LAS MUJERES

La situación actual es aún más alarmante atento a la pandemia. La ONU advierte que las mujeres están en mayor riesgo de contagio, estrés, aislamiento, tensión y violencia en los hogares. Según datos del Registro de Femicidios del Observatorio Nacional MuMaLá "Mujeres, Disidencias, Derechos", desde el 12 de marzo de 2020 cuando comenzaron las restricciones de circulación y posteriormente el aislamiento social obligatorio: el 62% de los femicidios de los últimos 10 años, fueron cometidos en la casa de las propias víctimas o en la vivienda compartida con el agresor, recordaron en ese sentido, "para nosotras nuestros hogares siguen siendo los lugares más inseguros, incluso más que la vía pública", remarcaron (Diario Argentino). La restricción de la circulación de las personas empeoró las situaciones de violencia que padecen las mujeres en su vida cotidiana, al estar encerradas con quien las maltrata.

En este contexto, los movimientos de mujeres y feministas continúan reclamando que se efectivice el derecho a vidas libres de violencias. La lucha de las mujeres consiste en hacer visible que el patriarcado continúa siendo hegemónico, que siguen ocurriendo feminicidios, que las condiciones laborales son diferenciadas entre hombres y mujeres; que los mandatos sociales y culturales nos atan a obligaciones sin la posibilidad de ser felices y que es necesaria la igualdad de géneros ya que democratiza a la condición humana y por ende a las sociedades. Cada 8 de marzo, quienes nos autopercibimos mujeres marchamos contra la violencia de género, contra las violencias hacia las disidencias sexuales, para denunciar el impacto del ajuste especialmente hacia las mujeres, trans y travestis que se encuentran en situación de vulnerabilidad y expuestas a la violencia machista y reclama que se haga justicia y que los femicidios no queden impunes. "Cientos de mujeres son asesinadas por año en nuestro país. La causa ha sido explicada reiteradas veces: es el crimen de odio, es el crimen de poder, de aquellos hombres que se creen dueños de los cuerpos y las vidas de las mujeres" (Miguez, 2020: 2).

ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD[1]

En el abordaje de la problemática violencia contra la mujer, la Universidad cumple un rol fundamental y es, entre otras cuestiones, la formación de profesionales desde un enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad. ¿Qué significa el enfoque de derechos humanos? ¿Qué es el género? ¿A qué nos referimos con interseccionalidad? Desarrollaremos estos conceptos que refuerzan los esfuer-

1 - Este texto fue presentado por la Coordinadora de la Red Interamericana de Derechos Humanos, Mg. María del Rosario Badano, en la reunión de dicha red, realizada el 25 de marzo de 2020. En su redacción colaboró el equipo del Proyecto de Extensión "Por amor a vos, por amor a mi"de la Facultad de Trabajo Social, UNER. En el texto se presentan reflexiones acerca del rol de la universidad respecto a esta problemática, realizadas desde un enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad. En este texto, modificado por el CAVU 2021, se actualizan datos estadísticos de Argentina y Entre Ríos al 31 de enero del 2021.

zos para entender las particularidades de las prácticas en el campo de las violencias.

Los enfoques de derechos humanos, género e interseccionalidad reconocen el origen de las desigualdades y opresiones en las relaciones de géneros en las estructuras patriarcales y androcéntricas que las producen. Aportan a la comprensión y el análisis de las problemáticas que abordamos, sus orígenes y su transformación, siendo así una dimensión constitutiva para su estudio y para las estrategias de intervención.

Por su parte, el enfoque de derechos humanos, propone un sistema completo y estructurado por principios, reglas y estándares de Derechos Humanos, intenta operar en términos de otorgar efectividad a las medidas comprometidas por los Estados, fija estándares específicos que son aplicables a los sistemas internos de cada uno de los países de la región (Carballeda, 2019); alienta a titulares de derechos a reivindicarlos y desarrolla la capacidad de los garantes de derechos para cumplir con sus obligaciones (ONU). Este enfoque posibilita garantizar el acceso a justicia a mujeres en situación de violencia. El acceso a justicia "comprende todos los procedimientos que se tramitan no sólo en el Poder Judicial, sino a todos aquellos seguidos ante autoridades que se pronuncian sobre la determinación de derechos y obligaciones" (Soms y Belmonte, 2014).

Maffia (2016), menciona algunas barreras que se presentan a las mujeres en su lucha por el acceso a la justicia. La epistémica, refiere a cuando la persona desconoce sus derechos y no los reclama. La subjetiva, tiene un aspecto de autoafirmación, y ocurre cuando la mujer no siente que le corresponda los derechos y su reclamo. La formal, se vincula con los tratados de derechos humanos, los cuales deben tener eficacia como derecho interno ya que si no hay una ley o resolución específica, es difícil hacerlos valer. La barrera política remite a la decisión de proveer los recursos necesarios para hacer valer las normas, la Jurídica a existencia de lugares accesibles y donde no se revictimice; la económica refiere a gastos que pueden resultar inaccesibles de afrontar por parte de las mujeres, el riesgo de perder el presentismo o no obtener pago ese día, tener reemplazo en tareas de cuidado, entre otras situaciones. La barrera geográfica tiene que ver con las diferencias entre zonas rurales y urbanas, la necesidad de disponibilidad de lugares de consulta cercanos, la centralización de organismos, los tiempos de traslado, la afectación diferente ante las inclemencias del tiempo, la adaptación entre el transporte disponible y los horarios de atención, la probabilidad de tener que trasladarse con niños/as, o no tener con quién dejarlos para su cuidado. Por último, la barrera cultural remite a mitos, prejuicios, estereotipos que apartan a las personas de sus derechos. Estos mitos culpan a las víctimas (vos lo provocaste, qué hiciste para que te pegara), la hacen cómplice de la situación (por algo no denuncia), neutralizan la violencia (no es para tanto, si no se iría) y la justifican (por algo le pegó). Son patriarcales ya que culpan a la mujer, justifican la violencia, neutralizan la responsabilidad, hacen cómplice y sospechosa a niñxs, mujeres, trans, travestis, intersex, con discapacidad; son binarios ya que las explicaciones se presentan en forma dual (buena-mala, provocadora- víctima, loca- sana, culpable-inocente) y maniqueístas porque conllevan una carga de valor y prejuicio (Lemos, 2003).

Como plantea Segato, no puede pensarse la violencia por fuera de las estructuras patriarcales y capitalistas, que se anclan en una pedagogía de la crueldad para mantener el poder. El cuerpo de niñas, niños, adolescentes, mujeres, travestis, transexuales, transgénero, intersex, es el soporte privilegiado para escribir el mensaje violento, aleccionador y disciplinante de la cultura patriarcal (Segato, 2016). Para comprender y analizar la violencia contra la mujer en el contexto de la cultura patriarcal, es necesario el enfoque de género, ya que posibilita revisar, develar, reclamar las diferentes oportunidades que tienen mujeres, transexuales, travestis, transgénero, intersex, varones; visibilizar, comprender y explicar los distintos papeles que culturalmente se les asignan y analizar las inequidades existentes en las interrelaciones. En este sentido, los estudios de género están contribuyendo a identificar y explicar la violencia que se manifiesta en lo cotidiano de las relaciones, y que, por lo tanto, permanece o ha permanecido invisible.

Por último, el enfoque de interseccionalidad, posibilita analizar las múltiples opresiones que atraviesan las mujeres en situación de violencia. Constituye una expresión teórica y metodológica que da cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder. El término, creado por Crenshaw en los años 80, entiende a la identidad a partir de factores mutuamente relacionados y dependientes como la raza, el género, la clase y la sexualidad, y las múltiples opresiones (Viveros, 2016). La interseccionalidad permite realizar análisis que ponen de manifiesto "la multiplicidad de experiencias de sexismo vividas (...) y la existencia de posiciones sociales que no padecen ni la marginación ni la discriminación, porque encarnan la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud" (Viveros, 2016: 8).

DESAFÍOS DE LA UNIVERSIDAD EN LA LUCHA POR VIDAS LIBRES DE VIOLENCIAS

Advertimos que en la formación universitaria, en ocasiones, se desconoce y/o minimiza el enfoque de derechos humanos, género y más aún con relación al enfoque de interseccionalidad. Es una deuda pendiente de los ámbitos académicos universitarios la formación de profesionales con estos enfoques, los que posibilitan advertir las diferentes formas de discriminación y los desequilibrios de poder presentes en las situaciones de violencia contra la mujer.

Esto ocurre, entre otras cuestiones, porque nos formamos profesionalmente en una cultura patriarcal. Maffia (2004), sostiene que la producción de conocimiento es sexuada, esto "…significa por lo menos dos cosas: una es que las teorías, hasta ahora, han sido elaboradas sin la participación de las mujeres y son las que se han institucionalizado: las ciencias, la teoría política, la filosofía, el derecho, la teología. No sólo constituyen conjuntos teóricos, sino modos de institucionalizar la sociedad. Y en esos modos las mujeres somos algo descripto por los varones y funcional a la teoría que los varones construyeron, que es una teoría que tiene que ver con relaciones de poder, un sojuzgamiento en razón del género, una hegemonía en el tipo de varón que va a ejercer el poder, que no es cualquier varón" (Maffia, 2004: 3). Desde la epistemología feminista, podemos observar

que las instituciones todas, entre ellas la Universidad, tienen género, son patriarcales y que la idea de neutralidad del sujeto de conocimiento no es real. "Al asumir esto asistimos a una verdadera crisis epistémica (…) en la producción de conocimientos, en los espacios de formación y en los de intervención, frente a lo cual se generan resistencias. Cuando nos vamos adentrando en este camino nos encontraremos rompiendo con concepciones universalistas de sujeto" (Rotondi y Soldevilla, 2019: 50).

Como integrante del sistema universitario debemos advertir que no sólo y particularmente el tema nos ocupa, sino también que es necesario llevar a adelante una lectura del asunto desde los enfoques que hemos mencionado, ya que posibilitan una mirada sobre el patriarcado como problema con raíces estructurales y un anclaje en el capitalismo vigente; transversalizado por políticas neoliberales y coloniales que requieren ser analizadas para construir conocimiento en torno al tema (Rotondi y Soldevilla, 2019). La Universidad debe debatir este tema, revisar sus planes de estudios, investigar y producir conocimiento respecto a la problemática, acompañar desde la militancia y el activismo el reclamo de tantas mujeres que hoy luchan por vidas libres de violencias. Creemos fundamental el aporte de las universidades para la construcción de sociedades más justas, libres e inclusivas. ■

---

*Ruth Lemos es Licenciada en Trabajo Social, Magister en Trabajo Social, Doctoranda del Doctorado en Ciencias Sociales, UNER. Diplomada en Prevención y Tratamiento de la Violencia (UBP). Ha sido Secretaria y Jueza de Paz Suplente en el Juzgado de Paz de Viale, Entre Ríos. Integra actualmente la Oficina de Violencia de Género del Poder Judicial de Entre Ríos. Es Docente universitaria, extensionista e investigadora de la Facultad de Trabajo Social, UNER. Es docente de la Especialización de Trabajo Social Forense (UNL). Es integrante de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA); de la Asociación de Magistratura y Funcionariado de Entre Ríos y de la Red de Trabajo Social Forense de Entre Ríos. Ha participado como compiladora de libros, es autora de capítulos de libros y de artículos sobre derechos humanos, género, violencia, juventudes y pedagogía universitaria. También ha participado como expositora de eventos académicos sobre estas temáticas, a nivel nacional e internacional. Correo: ruthlemos17@hotmail.com

**Lucía Prietto es fotógrafa.
En Instagram @lucia.prietto

***Catalina Iriarte es ilustradora. Estudia comunicación social en la Facultad de Ciencias de la Educación en la UNER

“YO ABORTÉ”

Por Ana Laura García Presas* | Arte: Valeria Salum**

Desde el regreso de la democracia el activismo feminista denunció que el aborto es una práctica tan extendida como negada. Desde entonces, esta praxis política de construcción de una memoria generizada, buscó ‘dar voz’ y ‘ponerle un rostro’ a esta realidad a través de testimonios, vivencias y circunstancias de vida singulares que desafiaron las nociones clásicas de dolor, angustia y pesadez. No eran confesiones desde la culpa, sino que representaban un desafío: una consigna.

Sabrina
Tamara
Gregoria Lorena Francisca
Cordelia
hija, Clara
herminia
Norma bisabuela
glenda
Beatriz Berta
carnación Cata
Candela
Alma Abril
Florencia Pia
Roxana Rita
Jacinta faustina
Canela
Candica Catrina
Gimena Elisa
Antonia
Marita
Susana Sara
lucia Sol
Ambrosia Roberta
Isabel Tita Janina
Teresa Camarada
Aydehe Vilma
Tatiana
blanca brisa
Daiana Jorgelina
Eugenia Elisabeth
Serafina Conocida
Catarina
Milena Marina
Cristina
Macarena Nollia
Maxima Miriam
Mora Paula Priscila

A finales de 2020 la Interrupción Legal del Embarazo se transformó en ley en Argentina. La historia de esa conquista pone en escena una lucha de más de 40 años, en los que con las consignas "lo personal es político" y "mi cuerpo es mío", el feminismo desplegó una praxis política orientada a subvertir la dominación de género, desnaturalizar la maternidad como destino inexorable de las mujeres, visibilizar los embarazos no deseados y los abortos clandestinos y reivindicar el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y sus proyectos de vida.

Luego de un impasse obligado por la dictadura militar, desde la recuperación de la democracia el activismo feminista denunció que el aborto es una práctica tan extendida como negada; que su ilegalidad y clandestinidad exponen a las mujeres a riesgos para la salud y la vida y que su invisibilización ahoga las historias de las mujeres que han transitado esa experiencia. Visibilizar los abortos propios se transformó entonces en una estrategia para construir un pasado silenciado y un futuro más inclusivo y plural.

En este texto se exploran las campañas "Yo Aborté" en Argentina, intentando reconstruir la genealogía - parcial, necesariamente - de esta lucha, hilvanar los retazos y las voces que le dan cuerpo y los sentidos pasados y presentes que aporta.

ESTRATEGIAS DE VISIBILIZACIÓN

En 1969, a partir de los conflictos generados por la persecución de la policía a la comunidad LGBTIQ de Nueva York conocidos como la revuelta de Stonewall, se conformaron grupos activistas LGBTI que resistieron y organizaron manifestaciones bajo la consigna de "salir del closet y tomar las calles". Estas estrategias de visibilización tuvieron por objetivo darse a conocer y apropiarse del "orgullo gay" como forma de luchar por el reconocimiento de la diversidad sexo-genérica. Este tipo de manifestaciones fueron rápidamente adoptadas por otros movimientos sociales que luchaban contra el orden social dominante: movimientos pacifistas, antirracistas, estudiantiles, anticolonialistas y, por supuesto, de mujeres.

Rápidamente, el movimiento de mujeres comenzó a hablar públicamente de sus abortos, a decir "Yo aborté" como bandera de lucha y orgullo. En 1969, fueron las activistas de la colectiva New York Radical Women (NYRW) las primeras en testimoniar sobre sus abortos. Unos años después, en 1971, feministas francesas se sumaron al grito de orgullo como una consigna que desafiaba las identificaciones de género y el orden de la sexualidad. En un manifiesto del Movimiento por la Liberación del Aborto y la Contracepción (MLAC) 343 mujeres declararon haber abortado, denunciaron la clandestinidad de la práctica y reclamaron su legalización.

"UN MILLÓN DE MUJERES ABORTAN CADA AÑO EN FRANCIA. ELLAS LO HACEN EN CONDICIONES PELIGROSAS DEBIDO A LA CLANDESTINIDAD A LA QUE SON CONDENADAS CUANDO ESTA OPERACIÓN, PRACTICADA BAJO CONTROL MÉDICO, ES UNA DE LAS MÁS SIMPLES. SE SUME EN EL SILENCIO A ESTOS MILLONES DE MUJERES. YO DECLARO QUE SOY UNA DE ELLAS. DECLARO HABER ABORTADO. AL IGUAL QUE RECLAMAMOS EL LIBRE ACCESO A LOS MEDIOS ANTICONCEPTIVOS, RECLAMAMOS EL ABORTO LIBRE"

(Manifiesto de las 343, 1971).

El manifiesto, redactado por Simone de Beauvoir y conocido como el "Manifiesto de las 343", fue firmado por feministas blancas, mujeres famosas y destacadas en los campos de las artes, el cine, el teatro, la literatura y las ciencias. El manifiesto incentivó, a su vez, la publicación de un manifiesto de 331 médicos que declaraban haber practicado abortos y se proclamaban a favor de interrumpir los embarazos en hospitales públicos. En 1975 Francia legalizó el aborto.

En nuestro país se replicaron numerosas campañas "Yo aborté". Los formatos, los contenidos y la forma de presentar los sujetos generizados cambió a través del tiempo, pero el objetivo siguió siendo el mismo: sacar al aborto voluntario del closet.

“DECIR "YO ABORTÉ” COMO BANDERA DE LUCHA Y ORGULLO TIENE HISTORIA. ENTRE LAS NEOYORKINAS Y LAS GUARRAS FRANCESAS, QUE DIERON EL PUNTAPIÉ INICIAL, LLEVAMOS CUATRO DÉCADAS DE SALIR DEL CLÓSET... ES UNA INCITACIÓN PARA SEGUIR DANDO LA CARA, MOSTRAR NUESTROS PROPIOS ABORTOS E INSISTIR EN LA CONQUISTA DEL DERECHO AL ABORTO VOLUNTARIO”

(Bellucci, 2017).

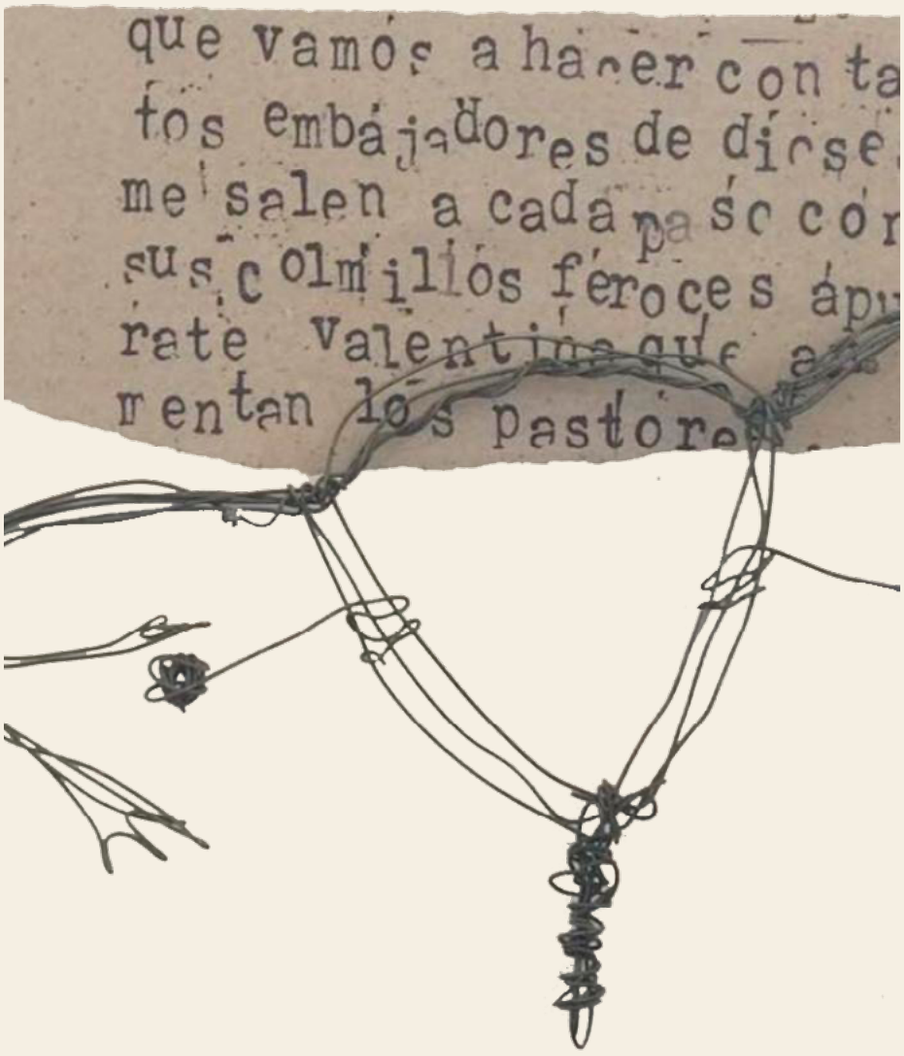

La primera manifestación tuvo lugar en 1989 y contó con el auspicio de la Comisión por el Derecho al Aborto. Consistió en una “Carta al gobernador de la provincia de Buenos Aires” publicada en la Revista Sur en apoyo a una mujer embarazada producto de una violación que demandaba a la Justicia su derecho de abortar en un hospital público. Aunque el derecho fue negado, la carta le dio visibilidad al tema y logró, por primera vez, instalarlo en el ámbito de lo público.

En 1993, la Revista Humor publicó una entrevista a la actriz Graciela Dufau quien relataba su experiencia de aborto bajo el título “Yo aborté”. Nuevos relatos se hicieron públicos en 1994, cuando la Revista La Maga publicó un extenso informe sobre el aborto en el mar-

co del enfrentamiento entre agrupaciones feministas y el gobierno de Carlos Menem por el intento de éste de incluir una cláusula de defensa de la vida desde la concepción en la reforma de la constitución. La nota planteaba el interrogante sobre el valor político de testimoniar la práctica del aborto y presentaba las posiciones de las mujeres frente a preguntas sobre el tema. Actrices, escritoras y políticas condenaban en forma unánime la iniciativa presidencial, coincidían en la necesidad de un amplio debate sobre el aborto y su despenalización y expresaban que sumarían su confesión a una manifestación colectiva.

Tres años después, el 10 de diciembre de 1997, la revista Tres Puntos publicó un número con el título "Por primera vez veinte mujeres se atreven a decir: Yo aborté". La nota aparecía unos meses después de una similar publicada en una revista brasileña en la que 60 mujeres decían "Yo aborté" en repudio a una visita del Papa. En la publicación argentina eran 20 mujeres "famosas" y, por primera vez, también "anónimas": actrices, cantantes, directoras de teatro, sociólogas, abogadas, psicoanalistas, políticas y mujeres de barrios populares, sumaban sus testimonios. Una de las participantes, unos años después contaría:

"EN 1997 NO ERA FÁCIL ASUMIRLO, PERO ESA IDEA YA HABÍA FORMADO PARTE DE CAMPAÑAS A FAVOR DEL ABORTO EN OTROS PAÍSES CON EL MISMO CARÁCTER SELECTIVO. ACEPTABAN EL RETO PROFESIONALES, INTELECTUALES, MUJERES DE CLASE MEDIA INSOSPECHADAS DE HABER COMETIDO UN CRIMEN, QUE SE HERMANABAN ASÍ CON MUJERES EXCLUIDAS SOCIALMENTE, POBRES Y SUFRIDAS, CONDENADAS A ABORTAR SIN TREGUA EN CONDICIONES INENARRABLES Y SIEMPRE CON RIESGO DE MUERTE"

(Bellucci, 2017).

En la portada aparecían fotos de mujeres 'dando la cara'. En la nota, aportaban testimonios, vivencias y circunstancias de vida singulares. Las fotos desafiaban las nociones clásicas de dolor, angustia y pesadez que envuelve el abordaje de la problemática y lo enunciado no era una confesión culpable, sino un desafío, una consigna.

En 1999, la ex-esposa del entonces presidente Carlos Menem brinda una entrevista a Página/12 en la que relata su experiencia. El "Yo aborté" de Zulema Yoma se inscribió en las disputas de campaña con miras a las elecciones presidenciales para el mandato 1999-2003, campaña en la cual la candidata opositora era criticada duramente por haberse manifestado a favor de la despenalización del aborto mientras que el candidato oficialista se presentaba como "defensor de la vida por nacer". Zulema denunció el cinismo de gran parte de la sociedad argentina y aportó un nuevo testimonio en pos de correr los velos que pendían sobre el aborto: *"No voy a ser cínica. Yo tuve un aborto. Me lo hice porque Carlos Menem me apoyó. Él estuvo de acuerdo… y toda esta campaña sobre el aborto es una gran hipocresía". (Carbajal, 1999).*

Unos días después, el Suplemento Radar del diario Página/12 publicó un artículo con testimonios de 9 mujeres titulado "Yo aborté". Las mujeres que "daban la cara" eran nuevamente mujeres profesionales o artistas, de clase media, que habían abortado en distintos momentos de sus vidas y en condiciones más o menos seguras. El padrón de las "revelaciones atrevidas", no obstante, se ampliaba lentamente. En la mayoría de los relatos se planteaba el cinismo de la clase política que no implementa las políticas públicas a las que se ha comprometido con la firma de tratados internacionales y la preocupación por los riesgos diferenciales a los que se exponían las mujeres pobres.

"INTERRUMPIR UN EMBARAZO NUNCA ES UN DESEO NI PUEDE CONSIDERARSE UNA DECISIÓN TOMADA EN LIBERTAD. RECUERDO CUANDO ME HICE UN ABORTO Y MI MAMÁ ME ACOMPAÑÓ, LA SENSACIÓN DE DELITO, DE QUE NOS SEGUÍAN POR LA CALLE AL SALIR DEL CONSULTORIO... CUANDO MURIÓ UN SOLDADO, EL PRESIDENTE DETERMINÓ QUE EL SERVICIO MILITAR NO FUERA OBLIGATORIO. ¿CUÁNTAS MUJERES TIENEN QUE MORIR PARA QUE SE DESPENALICE EL ABORTO?"

(Moreno, 1999a)

A la semana siguiente, el mismo diario titulaba: "Yo la acompañé. Hombres y abortos". La nota rescataba testimonios de varones actores, escritores, políticos, en su condición de compañías en el momento de resolver un aborto. Sus posicionamientos frente a la experiencia, a sus consecuencias psíquicas, el derecho del varón a participar en la decisión, la injusticia de la clandestinidad y la hipocresía de los políticos eran algunos de los tópicos.

A fines de 2004, la Red Informativa de Mujeres de Argentina (RIMA) lanzó la Campaña "Yo aborté". Recuperando "el manifiesto de las 343 zorras", una integrante de la red envía su testimonio de "yo aborté" y propone a sus compañeras compartir sus experiencias. Poco a poco, mujeres de la lista fueron compartiendo sus experiencias comprendiendo que no las podían meter presas a todas.

"PEQUEÑOS ACTOS, GRANDES RELATOS, EXPERIENCIAS, VIVENCIAS QUE, SUMADOS, VAN MOSTRANDO LA DIMENSIÓN DE UN VERDADERO PROBLEMA SOCIAL QUE NOS AFECTA ESPECÍFICAMENTE A NOSOTRAS: LA PENALIZACIÓN Y LA ILEGALIDAD DEL ABORTO, NO EL ABORTO EN SÍ, NO EL ACTO DE INTERRUMPIR UN EMBARAZO NO DESEADO, SINO LA CLANDESTINIDAD, LA ILEGALIDAD, EL SILENCIO, EL MIEDO, EL SOMETIMIENTO A ALGO NO DESEADO Y NO DESEABLE EN ALGÚN/TODO MOMENTO, LA NECESIDAD DE CONCRETAR UNA DECISIÓN QUE TRANSCURRE EN NUESTROS CUERPOS Y EN NUESTRAS VIDAS.
YA HAN HABLADO MUCHO POR/DE NOSOTRAS, YA HAN TEORIZADO MUCHO SOBRE LO QUE TRANSCURRE EN NUESTROS CUERPOS, YA NOS HAN DICHO MUCHO QUÉ Y CÓMO DEBEMOS SENTIR UN ABORTO O UN EMBARAZO, O NUESTRA VIDA SEXUAL.
ME PARECE UN PASO FUNDAMENTAL EMPEZAR A ESCUCHARNOS Y COMPRENDER CÓMO SINTIÓ VERDADERAMENTE LA OTRA, HASTA PARA REGISTRAR CÓMO SENTIMOS NOSOTRAS MISMAS.
ASÍ QUE LAS INVITO A DESCUBRIRNOS, A DESCUBRIRSE... DESPUÉS DE TODO, A PESAR DE LA "SANTA INQUISICIÓN", LAS BRUJAS SEGUIMOS EXISTIENDO!"

(RIMA, 2004)

A diferencia de las campañas anteriores, se trató de un número significativo de manifestaciones personales, de mujeres con diversas situaciones de clase y de género no caracterizadas por ser figuras públicas, que enviaban sus testimonios. Profesionales, intelectuales, amas de casa y estudiantes, de distintas edades y lugares diversos, desafiaron la mudez de la intimidad y se propusieron testimoniar sobre sus abortos.

Años más tarde, la revista Baruyeras, mantuvo entre 2008 y 2010, una columna llamada "Historias inauditas". En ella, una diversidad de mujeres testimoniaban en torno a sus experiencias abortivas.

Llevando las campañas de visibilización al género documental, en 2013 se estrenó "Yo aborto. Tú abortas. Todxs callamos", en el cual 7 mujeres -incluida la directora- provenientes de distintas clases socioculturales reflexionan sobre sus experiencias de abortos clandestinos, las vivencias en sus cuerpos y buscan transmitir una mirada renovada y desestigmatizante de la temática.

Otra apuesta de visibilidad y orgullo fue la nota "Poner el cuerpo", publicada en el suplemento Las 12, de Página/12 en marzo de 2013. Escrita por María Mansilla, volvió a inscribirse en la tradición feminista del "Yo aborté", pero esta vez relatando las experiencias con el uso del misoprostol, la píldora que permitió el acceso al aborto seguro, autogestionado y sororo que propone el movimiento socorrista. Reunió seis revelaciones de diferentes espacios ya sea por edad, clase social y residencia.

En 2018, en el contexto del debate parlamentario del proyecto de legalización del aborto que la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito presentó por séptima vez desde 2005, una nueva nota periodística retomó el legado del "yo aborté" y publicó las historias de 18 mujeres. Al mismo tiempo, en las redes sociales se multiplicaron los perfiles y hashtags que contenían el "Yo aborté", democratizando los lugares de enunciación y produciendo una irrupción de voces tradicionalmente silenciadas. Ante los ataques que sufrió una de las mujeres testimoniantes, la Campaña emitió un comunicado solidarizándose y actualizando la forma de nombrar a las y los sujetos generizados y la situación de opresión en que se encuentran, seguidos de un claro agenciamiento basado en la sororidad y la defensa de los derechos.

"LAS PALABRAS DE MURIEL SANTA ANA REFLEJAN UNA REALIDAD EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y PERSONAS TRANS CON CAPACIDAD DE GESTAR, REFLEJAN QUE EL ABORTO ENTRE NOSOTRAS ES ALGO HABITUAL, SIN MAYORES TAPUJOS. LOS SILENCIOS Y DISCIPLINAMIENTOS QUE PRETENDE IMPONER ESTE SISTEMA HETEROPATRIARCAL Y CAPITALISTA NO EVITAN QUE NOS ORGANICEMOS PARA DECIDIR SOBRE NUESTROS CUERPOS. LAS REDES DE SORORIDAD Y LA LUCHA POR NUESTRO DERECHO A ELEGIR CUÁNDO CONTINUAR O NO CON UNA GESTACIÓN, CUÁNDO SER MADRE Y EJERCER NUESTRA AUTONOMÍA".

(Campaña, 2018)

MEMORIA Y GÉNERO

La memoria es un proceso presente que produce el pasado. Es un proceso cargado de disputas por los sentidos de aquello que se recuerda, de los sujetos e imaginarios sociales que ingresan en su registro. La memoria oficial, se sabe, se construye para mantener el orden social dominante y encerrar en el olvido aquello que lo desafía. Las memorias generizadas, por el contrario, son parte de esas historias subalternas que desafían el silencio y la exclusión.

Las prácticas de memoria, entre las que se incluyen las campañas "Yo aborté" buscan recuperar las voces pequeñas silenciadas, hilvanar "memorias sueltas" en procesos históricos significativos y hacer posibles articulares identitarias como las de "las nietas de las brujas que no pudieron quemar", "las hijas de las locas de pañuelos blancos", "las madres de las pibas de pañuelo verde".

Esta breve historia de las campañas "Yo aborté" buscó mostrar una dimensión no siempre contemplada de la lucha, la referida a las prácticas de memoria que buscaron visibilizar los relatos excluidos de las historias oficiales de la sexualidad, la reproducción y la maternidad, sobre todo, que desplegaron formas de agenciamiento político y discursos sobre el pasado y el presente que abrieron espacios de fuga para la reconfiguración de las identidades genéricas. ■

*Ana Laura García Presas es Prof. Asoc. Ordinaria de Antropología en la Lic. en Enfermería, FCS-UNER.
**Valeria Salum es artista visual, feminista. Es Secretaria del Museo de la Mujer Argentina.

UNA PRAXIS FEMINISTA PARA CAMBIAR LA HISTORIA

Por Carina Carmody y Mariela Herrera* | Fotos: María Kendziur** y Emmanuel Ferrety**

Desde los derechos conquistados hasta las reivindicaciones que permearon los discursos actuales, planteamos las tensiones que enfrentan las instituciones universitarias para lograr transformaciones culturales duraderas en justicia de género.

La configuración global del Siglo XXI nos enfrenta a transformaciones radicales en nuestras formas de vida. Se torna evidente que atravesamos los portales de un tiempo de cambios irreversibles. Y una de las fuerzas políticas que se recortan como protagonistas de este cambio, son los movimientos de mujeres y de disidencias. Entendemos que estos movimientos se alimentan de la incesante producción del feminismo del Siglo XX, que se caracterizó por debates y conquistas innegables como el divorcio, la píldora anticonceptiva o el mejoramiento de las condiciones de acceso laboral. Sin embargo, la violencia contra las mujeres, lesbianas, travestis y trans persiste e, incluso, ha recrudecido en lo que va del nuevo siglo, adoptando formas de crueldad y sujeción inimaginables: planes de esterilización masiva, organizaciones de tráfico ilegal de personas con fines de explotación sexual, pedofilia organizada en redes criminales, aumento alarmante de los femicidios, entre otras.

A través de múltiples acciones y con importantes diferencias entre sí, las mujeres del planeta nos nucleamos alrededor de una idea: *No nos callamos más en ningún lugar*. Y es que el protagonismo del que hablábamos aparece a través de una potente voz, que se manifiesta en distintos espacios, intervenciones y escenarios como el *Me too, Las tesis en Chile, Ni Una Menos* en Argentina. Es en nuestro país, precisamente, que estas palabras de protesta y desobediencia estremecieron las calles, las plazas y los espectáculos masivos en los últimos años y se instalaron en la política. Si bien hay muchísimos ejemplos más, las consignas y colectivas que nombramos bastan para dar una idea de la potencia con que se configura este discurso, que tiene, a través de las tecnologías como, los dispositivos móviles, las redes sociales y el streaming, un alcance global. Sin embargo y al mismo tiempo, la resistencia del poder patriarcal a estas transformaciones se manifiesta mediante violentas represiones policiales, persecución mediática e indiferencia del Poder Judicial, entre otras expresiones reaccionarias como las que provienen de grupos religiosos fundamentalistas.

VICTORIAS DISCURSIVAS Y REACCIONES CONSERVADORAS

Observamos que la persistencia de las violencias de género se enlaza con un sistema perverso de dominación que produce diferentes opresiones (físicas, psicológicas, económicas sociales, simbólicas). En este sentido, las vinculamos con las desigualdades emergentes del sistema sexo- género, esto es, una matriz social consolidada, que establece un rígido binarismo (varón-mujer) y asimila género a diferencia sexual. Pero también podemos decir que esta violencia se trama con el sistema capitalista global imperante. Es este mismo sistema, el que constituye un modo de ordenamiento social que condena a millones de pobres, inmigrantes, mujeres, niñes, adolescentes, travestis y trans, a vidas miserables y abyectas, en constante desplazamiento y movilidad descendente, procesos sobre los que se sostiene una impresionante acumulación de riqueza en manos de un puñado cada vez más pequeño de personas. Este es un punto que desde los feminismos y movimientos de mujeres y disidencias, venimos señalando: no es posible una vida libre de violencias en este sistema extractivista, construido sobre una extensa historia de esclavitud, opresiones, explotación y maltrato de les más débiles que ocurre, además, junto a un agotamiento exhaustivo del medio ambiente con el consiguiente deterioro de la vida humana y la amenaza cada vez más urgente a la supervivencia de la especie misma.

Dado que las violencias de género ilustran sobre la confluencia entre el sistema sexo-género y el modo de producción capitalista, es que podemos incluir en este análisis una amplia gama de opresiones y desigualdades, cuyas particularidades en cuanto a género se encarnan en las trayectorias vitales de mujeres, lesbianas, travestis, trans, niñes y jóvenes. Esas particularidades reclaman ser dimensionadas y comprendidas, por lo tanto, bajo la lupa interseccional, mediante el cruce con la clase social, etnia, edad u orientación sexual entre otros. Sin embargo, la perspectiva de género y el enfoque interseccional están relegados en el amplio tejido social, en las instituciones y en las micropolíticas, algo que debe ser puesto en cuestión ya que constituyen saberes específicos de un campo de estudios que, en la práctica, produce un parcelamiento del problema. Para decirlo más claramente: si los estudios de género y los feminismos se limitan a la producción de conocimiento para el ámbito académico y no permean los conocimientos al territorio, a las comunidades y grupas, el impacto seguirá siendo limitado. La valoración de la producción, el mérito y la "carrera académica" pueden obturar procesos democráticos y pluralistas. La producción de conocimientos no puede ignorar esta perspectiva, a riesgo de construir un saber vacío y formalizado sobre sujetas de carne y hueso que sufren día a día la injusticia y la humillación por pertenecer a la economía precarizada, al trabajo informal o a redes de explotación sexual en el marco de procesos globales de feminización de la pobreza.

Siguiendo esta línea de análisis, es necesario poner en tensión y discusión la producción de conocimientos androcéntricos, con visos coloniales. Urge afrontar la consideración de las diferencias de clase, raza y etnia que existen en nuestra sociedad y que restringen el acceso a derechos por una parte importante de la ciudadanía: acceso a la salud menstrual, atención en consejerías de diversidad y espacios físicos adecuados para garantizar el cuidado de les niñes cuando sus madres, familias transparentales, tutores o personas de cuidado estudian o trabajan en instituciones universitarias como las nuestras.

En consonancia con lo mencionado, las instituciones públicas de nivel superior tienen un

papel muy importante en la preservación del estado de derecho y, particularmente, la universidad argentina posee una tradición de más de cien años en ese rumbo. Y es que, en nuestro país, las universidades públicas no se sustraen de este escenario por lo que hablar de masa crítica supone un compromiso por la justicia de género. Creemos que la universidad pública tiene herramientas para garantizar la eliminación de las violencias sexistas desde una perspectiva interseccional, más si lo pensamos desde una institución que está habitada mayoritariamente por mujeres. En este sentido, el sistema universitario viene trabajando arduamente por erradicar las inequidades en materia de género hacia el interior de sus instituciones. Y esto implica partir de un paradigma inclusivo, en tienda a evitar una disociación instrumental entre el adentro y el afuera.

Creemos que el contexto ocasionado por la pandemia del COVID-19 profundizó la sujeción de los cuerpos feminizados. Por un lado, los torna invisibles por las condiciones de confinamiento general. Con el agravante de que en esos espacios de confinamiento, recrudecen los maltratos y se silencian las injusticias. Por otro lado, los expone al mayor peligro en hospitales, escuelas, comedores comunitarios donde trabajan mujeres principalmente.

Nuestra Universidad enfrentó el desafío de preservar el agenciamiento democrático y la libre expresión y en este sentido se implementaron acciones de extensión en emergencia, proyectos de investigación, la implementación de la Ley Micaela para máximas autoridades, funcionarios/as de nuestra Universidad, así como otras líneas de trabajo con perspectiva de género. Asimismo valoramos la sanción, en el mes de octubre de 2017, por parte del Consejo Superior de un Protocolo de Actuación de las Expresiones y Acciones Discriminatorias basadas en las Violencias Sexistas en el ámbito Universitario. Este instrumento que se impulsó por medio de una red desde los feminismos académicos, en distintas universidades e instituciones académicas públicas de nuestro país, se asienta en el entramado de discursos de época que dan lugar a las reivindicaciones en pos de una justicia de género. Planteamos que es necesario continuar con el diseño e implementación de políticas concretas que contribuyan a desarrollar un ambiente libre de violencias para las mujeres y personas LGTBIQ+ y alcancen a un replanteo de las masculinidades considerándolas como parte del problema.

DENUNCIAR LA DESIGUALDAD DE GÉNERO ES UNA PRAXIS POLÍTICA

Los feminismos supieron desnudar el carácter estructural de estas violencias y politizar sus manifestaciones. En más de doscientos años de lucha, desde las sufragistas en adelante, no han faltado logros para enumerar. Sin embargo, estamos ante un posible retroceso de conquistas que considerábamos definitivas ante el avance de las violencias de género que, a través del accionar conservador de algunos sectores y sumado a una naturalización del ejercicio de poder de dominio masculino en la vida cotidiana, refuerzan en términos de contraofensiva la defensa de sus privilegios de género. Por todo ello, consignas como *Ya no nos callamos más* aparecen como un modo de expresión contemporánea de la consigna *lo personal es político* –adjudicada a la activista y escritora norteamericana Kate Millet– para nombrar la potencia de las narrativas de las mujeres para resistir la apropiación de los cuerpos y de sus vidas. Y es que el ámbito doméstico se caracterizó siempre por el silencio: rodeadas de esas paredes, agobiadas por los trabajos repetitivos y monótonos de la casa, compelidas a atender a la pareja y el marido, las mujeres fueron construidas a partir del mandato de silencio. Se consideraba que lo doméstico era tan nimio que no tenía espesor político. Esto es paradójico porque es el ámbito donde ocurre el trabajo más importante, que es el de sostener la vida humana.

En cuanto a las desigualdades de género, resulta necesario desnaturalizar la asignación de los cuidados a las feminidades, y reconocer que se trata de trabajo doméstico y de cuidados, familiares y comunitarios. Estos constituyen la base de la organización social de sostenimiento de la vida sobre la que se monta el sistema capitalista, patriarcal y capacitista que la sofoca. Desmontar los binarismos opresivos (varón-mujer; privado-público; sexo débil-sexo fuerte) permite visibilizar también la responsabilidad del Poder Judicial que desoye demandas, que no actúa con celeridad, que burocratiza las denuncias transformando la vida de las personas en expedientes sin rostros, sin historias, descontextualizados, y que además, delega y remite a las "víctimas" la tarea de su propia protección.

Por todo ello, la declamación de derechos y de políticas públicas resulta puramente retórica si no hay redistribución de la riqueza social, si no hay asignación de recursos, si no hay garantías de la materialidad para la vida cotidiana y accesibilidad real a tales derechos y políticas de reparación. El sostén de las prácticas discursivas basadas en un "como si" se estuviera actuando sobre la realidad, muestran una ausencia en el campo de contención de la violencia. Basta ver el incremento de feminicidios y travesticidios para darnos cuenta que se requieren prácticas políticas más efectivas y cambios culturales más amplios. La ocupación feminista del espacio público y de las calles con la urgencia de estar "hartas de contar muertas" resulta un ejercicio político muy desgastante. Tengamos en cuenta que, aunque contamos con leyes que consagran una serie de derechos y garantías para mujeres y personas LGTBIQ+, encarnar su práctica es una tarea cotidiana que involucra a los tres poderes del Estado, la sociedad civil y las organizaciones e instituciones que la componen, así como el compromiso comunitario por una cultura más tolerante en la que todes podamos vivir una vida digna.

Este horizonte de derechos que la democracia tiene que garantizar, también incluye la soberanía de las mujeres y cuerpos gestantes sobre sus propias decisiones. La reciente legalización de la IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo) consistió en una victoria que también fue trazada a través de las narrativas urgentes de las vivencias frente a las violencias patriarcales: mujeres presas o muertas por abortar, persecuciones, dibujaron el paisaje de una auténtica caza de brujas. Por ello su cumplimiento en el territorio nacional, es clave para transformar el acceso a las libertades y autonomías de las mujeres y personas con capacidad de gestar, para que las próximas generaciones puedan vivir sin persecuciones ni castigos por razón de género. En este sentido, las universidades públicas tienen grandes desafíos en cuanto al diseño de las currículas de carreras vinculadas directamente con la garantía de este derecho, como Medicina y Obstetricia.

Para finalizar, es imprescindible abrir estos debates que fuimos abordando a lo largo de este texto, en la Universidad. Por este motivo, desde el trabajo de investigación, docencia y

extensión que realizamos en el Núcleo* observamos con atención la necesidad de construir aulas libres de discriminación y violencias; el reconocimiento de situaciones de discriminación en el acceso igualitario al ingreso de aquellos grupos oprimidos en relación a su orientación sexual e identidad de género, así como también la igualdad en el acceso a los altos cargos directivos y jerárquicos. Es nuestra tarea apuntalar el pensamiento crítico, que interpela el orden patriarcal, propiciar una Universidad en la que se revisen argumentos y prácticas que sostienen explicaciones esencialistas sobre las mujeres, que naturalizan la violencia de género, la exclusión de las disidencias sexogenéricas y la asignación generizada de los cuidados. Una Universidad donde no se naturalice el cuidado de otres como un mero problema familiar, privado y femenino, sin politizarlo y que revise las implicancias de género que supone una composición mayoritariamente identificada como femenina de su personal. En este sentido, resulta interesante pensar el diseño de políticas universitarias que atiendan las tensiones que se producen en la vida de las familias y, en mayor parte en la vida de las mujeres, entre el trabajo remunerado en la Universidad y el trabajo doméstico y de cuidado de otres.

Para terminar este artículo traemos la expresión de la teórica española Amelia Valcárcel:

NADA NOS HAN REGALADO Y NADA LES DEBEMOS. YA QUE HEMOS LLEGADO A DIVISAR PRIMERO, Y A PISAR DESPUÉS, LA PIEL DE LA LIBERTAD, NO NOS VAMOS. ■

*Carina Carmody y Mariela Herrera son Coordinadoras del Núcleo FEGES. El Núcleo Feminismos, Teorías de Género y Sexualidades de la Facultad de Trabajo Social de la UNER depende del CIESP (Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales y Políticos) Se constituyó en 2018 y participan docentes, investigadorxs y extensionistas que integran proyectos de investigación y/o extensión vinculados a feminismos, teorías de género y sexualidades. Sus objetivos son: articular las diferentes acciones de investigación y extensión realizadas en la Facultad en el marco del grado, posgrado y del sistema de proyectos; promover la continuidad de líneas de investigación que respondan a necesidades disciplinares y a intereses sociales; fortalecer desde la investigación los vínculos con docencia y extensión en la formación de grado y posgrado y promover un diálogo entre comunidad académica, decisores políticos y actores sociales que favorezcan la apropiación y utilización del conocimiento científico, para favorecer la elaboración de propuestas y proyectos conjuntos. Algunas de sus líneas actuales de trabajo son: trabajo de cuidados, violencia patriarcal, enfoque interseccional, discapacidad y género, empleo doméstico.

** Las fotos y las artistas que participaron de la performance, forman parte del montaje en producción audiovisual "Sitio". Artistas: Verónica Villarraza, Antonela Girard, María Kendziur, Milagros Fernández, María Elena Vázquez, María José Pacayut Klein, Marcela Acosta. Las fotos y tomas de audiovisual son de María Kendziur y Emmanuel Ferretty.

RACISMO, FEMINISMOS Y LA INTERSECCIONALIDAD QUE DEBEMOS CONSEGUIR

Una reflexión feminista sobre las implicancias de la interseccionalidad en la lucha antirracista. Las nadies, las invisibles. Esas otredades que quedan borradas de la historia.

Por Patricia Bustamante* | Fotos: Laura Reyes**

No podemos olvidar que las políticas coloniales establecieron categorías de derechos en relación a las características fenotípicas de cada quien, repercutiendo aún hoy en todo el mundo. Distintos niveles de violencia se han ejercido sobre miles y millones de cuerpos por nacer más o menos alejados del blanco hegemónico.

El Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial es una oportunidad para tener memoria y conmemorar la jornada del 21 de marzo de 1960 cuando la policía sudafricana reprimió una manifestación pacífica contra la Ley de Pases del régimen del apartheid, masacrando a 69 personas.

La cultura del etiquetado muchas veces nos lleva a encuadrar las demandas de ciertas comunidades. Así, se relaciona a mapuches con la problemática por la tierra, a wichis con condiciones de pobreza extrema, a senegaleses con la violencia policial. Por eso quise aprovechar esta oportunidad para tomar lo que he aprendido de distintas compañeras y dejar planteados algunos cruces que el movimiento feminista, tan diverso, me ha permitido conocer. La idea es poder aportar un par de líneas para la discusión en este día, más allá de los lugares comunes y la charla sobre interculturalidad e integración en términos generales, asociada a la efeméride.

Al leer sobre los desafíos que enfrentaron las primeras feministas negras en Estados Unidos, no puedo evitar pensar en los que enfrentaron las sufragistas en Francia. Así como el movimiento revolucionario dio la espalda a las mujeres por considerar "otras prioridades", una de las críticas que hacían las compañeras en Estados Unidos, era hacia los propios movimientos antirracistas, por no tomar las reivindicaciones antisexistas.

Kimberlé Crenshaw en una charla TED[1] pide al público, de pie, que actúen a partir de una consigna: que tomen asiento si es que no conocen algunos de los nombres que va a enunciar a partir de dos listas de personas afroamericanas, que fueron asesinadas por violencia institucional. Luego de la primera lista, queda mucha gente de pie y después de la segunda, sólo cuatro personas. ¿La diferencia? La segunda lista estaba conformada únicamente por mujeres. Ante la evidencia, procede a explicar que la muerte de esas compañeras es invisibilizada y por qué el no tenerlas en un marco de referencia, incide en la conciencia colectiva y, en consecuencia, en las políticas públicas y decisiones de las autoridades. Llama a nombrarlas y conocer sus historias.

Crenshaw fue quién acuñó en los ochentas el término "interseccionalidad" a partir del caso de Emma DeGraffenreid, una mujer afroamericana que demandó a una empresa automotriz por discriminarla y no contratarla al ser una mujer afroamericana. El juzgado que llevó el caso, no dio lugar a su pedido al tomar por separado "mujer" y "afroamericana". Lo anterior, toda vez que la empresa sí contrataba mujeres -blancas- en lugares administrativos, y afroamericanos -varones- para tareas industriales o de mantenimiento. Así, al no considerar a Emma como mujer afroamericana, y separar su identidad, quedaba borrada la razón de la discriminación real.

1 - Disponible en https://www.ted.com/talks/kimberle_crenshaw_the_urgency_of_intersectionality/transcript?awesm=on.ted.com_9QY4&language=es#t-420434

NATURAL
PRIDE

ENNEGRECER A LOS FEMINISMOS

La interseccionalidad es uno de los términos más utilizados en el último tiempo por las feministas, ya que nos permite visibilizar, y en consecuencia exigir respuestas acordes, a las distintas opresiones que nos pueden atravesar. Así, por ejemplo, no es lo mismo hablar de migrantes en general, que de la realidad de las compañeras migrantes pertenecientes a pueblos originarios de Latinoamérica.

Más allá de que resulta clara la discriminación racial en general cuando se habla de migraciones en Argentina, distinguiéndose entre "los fundadores" y los "otros", el omitir las "intersecciones" que se dan en las femineidades como en el ejemplo, es privarnos del marco de referencia y, por ende, invisibilizar esa situación del ojo público. Las nadies, las invisibles. Esas otredades que quedan borradas de la historia.

Gracias a Juliana Borges[2] conocí un texto de Sueli Carneiro llamado "Ennegrecer el feminismo"[3], que habla de la violencia sexual colonial (contra mujeres negras y originarias) como "el cimiento de todas las jerarquías de género y raza presentes en la sociedades" e interpela a los feminismos de las sociedades latinoamericanas a tener como "principal eje articulador al racismo y su impacto sobre las relaciones de género".

Sueli se pregunta, en relación al mito de la fragilidad femenina y el llamado paternalismo ejercido por varones en consecuencia, de qué mujeres se está hablando. No han sido las mujeres negras ni las originarias quienes han sido sujetos de protección en algún momento, sino por el contrario, han sido objeto de mercancía y fuerza de trabajo por siglos. "Parte de un contingente con identidad de objeto", señala.

Imposible en una nota de opinión (y quizás en una biblioteca entera) profundizar o siquiera mencionar todos los posibles entrecruzamientos que afectan a las personas no blancas, por no serlo y por otras opresiones. Sin embargo, quiero tomar el punto de la cosificación y sexualización de los cuerpos femeninos afrodescendientes y descendientes de pueblos originarios con uno de mis temas de estudio, que es la violencia sexual.

La sexualización de los cuerpos femeninos afrodescendientes es un tema absolutamente vigente. Hace unos meses, la modelo y cantante afrofeminista, Mercedes Argudin denunció en su cuenta de Instagram[4] que habían tratado de echarla de una playa pública acusándola de hacer "poses eróticas" no aptas para el público infantil. Las fotos eran similares a las de cualquier revista de moda, de las que esas mismas personas probablemente no tengan problema que sus hijes vean.

La agresión que sufrió Mercedes fue una de las tantas violencias racistas de distinta intensidad que sufren cada día femineidades afrodescendientes por el solo hecho de serlo (femineidades + afrodescendientes). Sin embargo, me pareció interesante contarla porque de ahí, de ese "erotismo" con el que fue etiquetado su cuerpo, surgen invisibilizaciones en el marco de la violencia sexual.

Aún subyace el estereotipo que pesa sobre las femineidades negras como objeto de placer. En este sentido, lo que nos planteaba Sueli sobre la violencia sexual colonial se ve de manera clara. Juliana Borges toma una de las interrogantes de Sueli y reformula "¿De qué mujeres estamos hablando cuando hablamos de victimización? ¿Cuáles son las mujeres consideradas víctimas?", siendo que las mujeres negras y originarias han sido criminalizadas siempre. En relación a los cuerpos femeninos negros[5], Juliana señala que han sido objeto de control público siempre y la construcción de la "obscuridad femenina negra" es un factor que impide que una mujer negra sea considerada víctima sexual.

Nos referimos a la llamada construcción de la buena o mala víctima, que tanto hemos discutido a raíz de la violencia mediática explícita con motivo del tratamiento de algunos femicidios, también presente en estos casos.

2 - Juliana Borges es antropóloga, consultora del Centro de Confrontación, Monitoreo y Memoria para Combatir la Violencia de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del Colegio de Abogadxs de Brasil y consejera de la Plataforma Brasileña de Políticas de Drogas. La conocí gracias al II Encuentro Regional "Feminismos y política criminal: una agenda feminista para la justicia" realizado en 2019 y que organizamos desde el Grupo trabajo de feminismos y justicia penal de INECIP, coordinado por Ilena Arduino. La ponencia de Juliana está disponible en https://www.youtube.com/watch?v=QDsyAv2F8Uw

3 - El texto está basado en la presentación que realizó Sueli Carneiro en el Seminario Internacional sobre Racismo, Xenofobia y Género organizado por Lolapress en Durban, Sudáfrica, el 27 - 28 de agosto 2001. Yo lo encontré traducido en link de la Universidad Nacional de Colombia https://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/644/1/264-Sueli%20Carneiro.pdf

4 - La cuenta de Mercedes en instagram es @mdemercedes.

5 - Juliana aclara que en Brasil no utilizan el término afrodescendiente, sino que la identidad política de unidad que han creado los movimientos afrodescendientes es "negras" que incluye a mestizas.

En relación a las niñas de comunidades de pueblos originarios, existe el llamado "chineo". También tiene su origen en la violencia sexual colonial e, igualmente, subsiste a la fecha. Moira Millán relata en "EL CHINEO, un crimen de odio"[6] cómo esta práctica, consistente en la violación de niñas indígenas de entre 8 y 12 años realizada por los colonos como modo de marcar propiedad, ha operado como un cruel legado en los criollos con poder y varones afines.

Moira relata distintos casos espantosos en que las víctimas han sido niñas de distintas comunidades originarias, a lo largo y ancho del país. Violaciones ligadas a distintos vejámenes, humillaciones, lesiones para infringir marcas, mutilaciones, etc., señalando que directamente hoy el llamado chineo "ha adquirido características propias de los crímenes de odio" y se enmarcaría en lo que Rita Segato denomina "crímenes corporativos" .

Las características que ha adoptado el chineo en la actualidad, son entonces vistas por Moira como una continuidad de la invasión territorial histórica sufrida por las comunidades originarias, la que ve agudizada por la extrema asimetría, la imposición del temor en el colectivo, la soledad institucional y la negación de los derechos lingüísticos al existir funcionarios que se niegan a tomar la denuncia en el idioma originario.

Tanto en la sexualización de los cuerpos femeninos afrodescendientes como en el chineo, podemos observar la violencia patriarcal construida desde un profundo racismo, una postura supremacista blanca y colonial donde la dominación de "las otras", viene de la mano de características bastante específicas.

Otro tema que quisiera mencionar porque creo que es clave, ya que "lo que no se ve no existe", es el de la representatividad. Casualmente en los últimos días una vez más nos sorprendimos -o no- con una foto oficial donde la presencia femenina era, no nula, pero sí escasa. Escasa y difícil de encontrar: una única mujer en traje rosa al fondo. Digamos todo, como alguien que apoya y es parte del Gobierno nacional que elige subir esa foto y consciente de que son cambios estructurales los que necesitamos. Rápidamente surgió la interpelación que se nos ha hecho costumbre, pues, afilado el ojo y habiendo obtenido disculpas oficiales en otros casos, pareciera indicar que es algo en lo que pudiéramos incidir.

Queremos paridad, participación y visibilidad en los espacios donde el poder teje redes y toma decisiones. Sin embargo, cuando logramos estar, o incluso cuando las fotos son solo de femineidades en el poder ¿cuántas afrodescendientes o descendientes de pueblos originarios latinoamericanos o asiáticos vemos? Las hay, algunas, las que conforman la excepción en los altos cargos y a quienes seguro se les remarca ese carácter cada día, pero ¿cuáles son los rasgos que predominan?, ¿son representativos de la sociedad en que vivimos?

Como feminista antirracista, y a partir de escribir a propósito de esta fecha, me pregunto cómo podemos visibilizar los cruces de opresión que afectan a las personas que no son varones cis heterosexuales, ni son blancas, y cómo podemos incluirlo en el debate público. Ello, mientras aún luchamos por algo básico como no ser asesinadas por ser mujeres/lesbianas/travestis/trans/maricas, no ser invisibilizadas en cuanto bisexuales o no binaries y avanzar en problemáticas más complejas como la agenda de cuidados, por dar ejemplos. Creo que la respuesta es ir por todo siempre, suficiente nos han dejado atrás en acceso a derechos por las famosas prioridades y el resolver lo urgente. Vivimos en la urgencia.

Por último, no puedo dejar de nombrar a quien hiciera de la lucha interseccional feminista antirracista su vida. A quién tuvo el coraje de quienes llevan en el cuerpo los estigmas que impone la sociedad y los denunció tomando el camino de la causa colectiva. La asesinaron pero no podrán matarla nunca, porque vive en todes quienes llevamos la justicia social como bandera.

¡MARIELLE FRANCO PRESENTE!

*Patricia Bustamante es Abogada feminista antirracista y migrante. Maestranda en DDHH en la UNLP.
**Laura Reyes es fotógrafa.
En Instagram @laura_reyes_ph

6 - "'EL CHINEO', un crimen de odio" de Moira Millan, weychafe mapuche, se encuentra publicado en "Cuerpos y libertades. Voces de mujeres indígenas", cartilla producto del esfuerzo conjunto entre Católicas por el Derecho a Decidir Argentina, Radio la Voz Indígena de Tartagal y la Organización de Mujeres Indígenas ARETEDE. Coordinación general: Mónica Menini.
7 - Laura Segato escribe sobre la violencia contra los cuerpos de las mujeres como crímenes corporativos en su libro "La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado". En un discurso en el marco de la la Plataforma para el Diálogo: Nuevos Discursos de Odio y sus Contradiscursos en América Latina de la Sede Regional Cono Sur del Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS) señaló "Los crímenes hacia las mujeres son para satisfacer el mandato corporativo de la masculinidad. Son crímenes corporativos donde la víctima es una posición de descarte para producir y sedimentar la alianza entre los hombres. No hay odio, hay exigencias del orden corporativo de la masculinidad, un interés político patriarcal". Disponible en http://www.calas.lat/es/noticias/rita-segato-%C2%ABnecesitamos-una-pol%C3%ADtica-plural-m%C3%A1s-de-descontrol-que-de-control%C2%BB

ENREDADAS EN EL DIAL

Por Elizabeth Furlano* | Fotos: Clara Chauvín** Titi Nicola***

En las radios universitarias la agenda pública y plural de los feminismos ocupó el dial. Con el objetivo de lograr que la perspectiva de género atraviese la programación, la conformación de los equipos de trabajo y el tratamiento de la información, El Hilo Violeta constituye una experiència radial que se enmarca en este cambio de paradigma colaborativo y federal.

El contexto de pandemia no hizo más que profundizar problemáticas de desigualdad en materia de derechos que son estructurales a nuestra sociedad. En este sentido, se incrementaron las violencias por razón de género sobre mujeres, travestis y trans, las inequidades en el mundo del trabajo triplicaron las jornadas de mujeres, disidencias e identidades de género, visibilizando la carga horaria en las tareas de los cuidados y domésticas, precarizaron la vida de mujeres, niños, niñas y niñes aumentando los índices de pobreza y exclusión social, reforzaron los estereotipos de género en los medios de comunicación hegemónicos visibilizando que aún falta; incorporar la perspectiva feminista en la construcción de la información, la pluralidad de voces y las representaciones equitativas

de las identidades de género en los servicios de comunicación tanto del ámbito público como privado.

Con la media sanción que obtuvo la *Ley de Equidad en la representación de los géneros en los servicios de comunicación* en el Senado nacional, una iniciativa de la senadora Norma Durango pero con participación y debate federal en la creación del proyecto de ley, es posible que Argentina se convierta en el primer país del mundo que tenga una ley de paridad y equidad de género en los medios de comunicación, ya que todo indica que la discusión en la Cámara de Diputados/as tendrá un resultado favorable. El dato es histórico porque es resultado del trabajo de las comunicadoras feministas.

Otro de los hitos que irrumpe en la agenda política y que en este contexto de pandemia nos exigió profundizar las discusiones para asumir la complejidad que atraviesan las mujeres trabajadoras es el Paro Internacional Feminista que cada 8 de marzo nos interpela como comunicadoras, periodistas y profesionales de los medios de comunicación universitaria para debatir y visibilizar las desigualdades de género en Argentina. A pesar del sofoco que pudo ocasionar sobre las expresiones públicas el confinamiento ocasionado por el COVID-19, la cuarta ola surfeó creativamente el aislamiento para expresar la necesidad de la intervención con urgencia del Estado para erradicar las violencias de género que tienen como máxima expresión el incremento de los femicidios y que cada 3 de junio reúne a miles de mujeres y disidencias sexuales en las calles. Ese entrecruzamiento que desde la interseccionalidad nos permitió poner las violencias en agenda junto con las economías de los cuidados y populares, la inequidad salarial, las discriminaciones raciales y a las personas LGBTTIQ+, así como las desigualdades en las trayectorias educativas y en la ciencia para trabajar por una sociedad más justa e igualitaria.

RADIO UNIVERSITARIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

En este escenario complejo, realizamos un especial de *El Hilo Violeta* que fue emitido y retransmitido el 9 de marzo por más de la mitad de las emisoras universitarias que integran ARUNA (Asociación de Radiodifusoras Universitarias Nacionales de Argentina) fue un hito en la historia reciente de la radiofonía universitaria.

Hablar de perspectiva de género en la radio universitaria implica repensar desde un nuevo paradigma, el funcionamiento y rol de la radio pública universitaria: la conformación equitativa de los equipos desde una perspectiva de la diversidad sexual e igualdad de derechos, la configuración de las agendas y ejes temáticos desde una visión no sexista de las realidades y con pluralidad de voces, el tratamiento de la información desde una perspectiva de los derechos humanos, la utilización del lenguaje inclusivo no sexista, la erradicación de la cosificación de las mujeres y de las representaciones estereotipadas de los géneros, entre otras.

El programa radial *El Hilo Violeta*, una producción que ya va por su tercer ciclo y se retransmite semanalmente en veinte emisoras universitarias reunidas en ARUNA, realizó una transmisión especial en vivo y en red el pasado 9 de marzo. La emisión fue retransmitida por más de la mitad de las radios que conforman ARUNA, siendo un hito en la historia de la red integrante del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Dicho entramado radial de dos horas de duración, visibilizó la realidad que viven las mujeres, niñas, niñes, adolescentes y disidencias e identidades de género en el contexto de COVID-19 en relación al incremento de la precarización de sus vidas, de las tasas de desempleo y la emergencia por femicidios en la República Argentina.

El programa especial por el #8M se emitió desde Tierra del Fuego y San Juan en Duplex, contó con la conducción de las periodistas como Lic. Florencia Basso (UNTDF) y Lic. Lucía Velazquez (UNSJ).

A lo largo de la transmisión se abordaron los temas: Género y trabajo, las colectivas, acceso a la educación, cuidados parentales, paridad, salud, derechos humanos; género, arte y cultura. Las postales regionales fueron producidas en este especial por Agustina Colucci (UNLaM), Andrea Romero (UNS), Karina Chacur (UNCA), Natalia Calderon (UNCUYO), Karina Ojeda (UNPA), Ana Cardoso (UNLA), María Miño y Alicia Rivass Zelaya (UNaM); Gabriela Bisaro (UNNE), Andrea Sosa Alfonzo (UNER), Esdenka Sandoval (UNGS), Claudia Gattica (UNVM) y Cinthia Vargas (UNMDP). La operación técnica estuvo a cargo de la Dis. Noelia Mangin y la coordinación general de la Tec. Elizabeth Furlano, responsable de contenidos de radio UNTDF.

UNA FUERZA PROVOCADORA

Contar la historia de la radio universitaria con perspectiva de género implica historizar el movimiento feminista en Argentina. *El Hilo Violeta* forma parte de esta fuerza provocadora, colectiva, territorial, interseccional. "Tras el Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Bisexuales, Travestis y Trans, realizado en la ciudad de Trelew, en 2018, un grupo de trabajadorxs de medios universitarios -periodistxs, productorxs, comunicadorxs y locutorxs- nos reunimos y decidimos poner en marcha un proyecto radial de alcance federal que contribuya a la visibilización del movimiento #NiunaMenos, al empoderamiento de las mujeres; al desarrollo y sustentabilidad del aire de nuestras emisoras integrantes de ARUNA", comenté oportunamente a RadioUNLAR.

Aquello que se inició como un incipiente grupo de WhatsApp en febrero de 2019, con siete militantes de los derechos de las minorías, tomó la forma de un Resumen Semanal radial de noticias con perspectiva de género. *El Hilo Violeta* es un programa de una hora de duración, que desde el primer día se realiza de forma colectiva, colaborativa y federal, y del que actualmente participan más de treinta trabajadorxs de medios universitarios de todo el país. Esta experiencia

resultó pionera en materia de género, diversidad y derechos de las mujeres para el sistema de radios universitarias, ya que recupera los temas más importantes de la agenda feminista en clave universitaria. Por otra parte, es una producción que tiene su sustento de realización en las aplicaciones y redes de intercambio digital, en el compromiso social de sus participantes y en la decisión política de cada responsable de las radios universitarias para integrar el paradigma de los feminismos en la programación de las emisoras, e implementar en este sentido, la transversalización de la perspectiva de género en los medios de comunicación universitarios.

Y si bien *El Hilo Violeta* surge en el marco de la irrupción de las expresiones feministas en la configuración y desarrollo de las emisoras universitarias, su programación está a disposición de las emisoras públicas y/o privadas de cada provincia y municipio del territorio nacional que deseen retransmitirlo e integrarlo a sus grillas. Además, el programa cuenta con un canal en Youtube y una página en Facebook.

Para finalizar, cabe mencionar que esta primera experiencia en red en la realización de un programa radial y federal, fortalece el concepto y los objetivos que trazan las radios públicas, y permite visibilizar la potencialidad que tiene la cobertura territorial de las emisoras universitarias en relación a la pluralidad de voces. Como parte de las actividades que realizamos para ARUNA y en el marco de un nuevo 3 de junio en contexto de pandemia, actualizamos y observamos nuevos datos sobre la relación entre medios universitarios y géneros, para poner en tensión que no alcanza la proclama de que la comunicación es un derecho sino la hacemos valer a través de preguntarnos por la igualdad en la diversidad. ■

*Elizabeth Furlano es Jefa del Departamento Radio de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y docente investigadora de la Licenciatura en Medios Audiovisuales ICSE-UNTDF.
**Clara Chauvín es fotógrafa, y trabaja en Canal 20 UNER TV – Rectorado UNER. En 2019, publicó el libro de fotoperiodismo Hermanadas. La imagen de portada retrata una de las coberturas para las radios de la UNER durante el 34° Encuentro Plurinacional en La Plata.
***Titi Nicola es fotógrafa e integra el Área de Comunicación de la FCEDU – UNER. Titi Nicola | CC-BY-SA-4.0

Universidad Nacional
de **Entre Ríos**

Protocolo contra las Violencias Sexistas |

TU VOZ
Lo Hace Visible

Protocolo de actuación de las expresiones y acciones discriminatorias basadas en las violencias sexistas en el ámbito universitario.

Autoridad de aplicación:

Esp. Luciana Basso / 0343-154380083

protocolodeviolencia@uner.edu.ar

Más ifnormación en uner.edu.ar/institucional

RIBERAS

REVISTA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ENTRE RÍOS